

Sugerencias de redacción

Preparado por
Roberto Zavala Ruiz

México, 2005



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Política y Cultura

Universidad Autónoma Metropolitana
Rector General: Luis Mier y Terán Casanueva
Secretario General: Ricardo Solís Rosales
Abogado General: Braulio Ramírez Reynoso

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Rector: Norberto Manjarrez Álvarez
Secretario de la Unidad: Cuauhtémoc Pérez Llanas
Coordinación de Educación Continua y a Distancia: Jorge Alsina Valdés y Capote
División de Ciencias Sociales y Humanidades: Arturo Anguiano Orozco
Coordinación del Tronco Interdivisional: Fernando Mora Carrasco
Departamento de Política y Cultura: Andrés Morales Alciquira
Coordinación del Tronco Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades: Francisco Javier Meza González

Revista *Política y Cultura*
Director: José Fernández García
Revisión técnica: Víctor Breña Valle
Diseño de portada: Claudia López López

Comité Editorial:
Ileana Cid Capetillo (UNAM), Vicente Gastón Mutti (Universidad Nacional de Rosario), Silvia Gómez Tagle (El Colegio de México), Aymer Granados García (UAM-Xochimilco), Diego Guerrero (Universidad Complutense de Madrid), Enrique Guinsberg Blank (UAM-Xochimilco), Ana Teresa Gutiérrez del Cid (UAM-Xochimilco), Ana Lau Jaiven (UAM-Xochimilco), Josefina Mac Gregor Gárate (UNAM), Javier Martínez Peinado (Universidad de Barcelona), Marysa Navarro Aranguren (Dartmouth College), Adolfo Olea Franco (UAM-Xochimilco), Patricia Romero Lankao (UAM-Xochimilco), Fernando Sancén Contreras (UAM-Xochimilco), Irene Sánchez Guevara (UAM-Xochimilco) y Sergio de la Vega Estrada (UAM-Xochimilco).

Sugerencias de redacción
DR © Roberto Zavala Ruiz
Primera edición: julio de 2005
ISBN: 970-31-0486-X

La edición de este libro fue posible gracias al apoyo de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia, la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la Coordinación del Tronco Interdivisional, el Departamento de Política y Cultura y la Coordinación del Tronco Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, todas ellas dependencias de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Sugerencias de redacción es una selección y adaptación de partes de *El libro y sus orillas: tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, 6ª reimp. de la 3ª ed., México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, escrito también por Roberto Zavala Ruiz.

Para cualquier asunto relacionado con esta publicación, dirigirse a:

Política y Cultura
Departamento de Política y Cultura
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Col. Villa Quietud
Delegación Coyoacán
04960, México, D. F.
Teléfonos: (52) (55) 5483 7110, 7111 y 7437
Fax: (52) (55) 5594 9100
Correo electrónico: polcul@correo.xoc.uam.mx
Página electrónica: <http://polcul.xoc.uam.mx/>

Producción editorial e impresión:
mceditores
Texcaltitla 27.
Col. Santa Rosa Xochiac
01830, México, D. F.
Teléfonos: (52) (55) 2650 3422 y 0964
mceditores@hotmail.com

Índice

Presentación	5
1. ¿Jubilar la ortografía?: acentos y sufrimientos	9
2. Puntuar, algo muy personal	19
3. Signos empleados en la corrección de estilo	31
4. El autoritarismo embozado: mayúsculas y minúsculas	35
5. Uso de las cursivas, versalitas y negritas	39
6. Las abreviaturas: usos y abusos	43
7. ¿Palabras o guarismos?: empleo de la numeración	47
8. Simplificación de las palabras	51
9. Citas, epígrafes, versos	53
10. Signos ortográficos que suelen emplearse mal	57
11. Notas y bibliografía	65
12. División de palabras: lo que debe evitarse	69

Presentación

El idioma es parte fundamental de nuestra cultura. Si, simplificando, se entiende a ésta como el conjunto de expresiones, conocimientos, modos de vida y tradiciones de cierta comunidad, cuidar nuestro idioma es preservar y consolidar nuestra cultura, sin que ello implique incurrir en concepciones maniqueas o comportamientos exacerbados. El idioma es una forma de dominación; por ello, defender y proteger nuestra lengua es también proteger nuestra cultura, o sea, nuestra identidad. Así las cosas, cuando alguna comunidad es absorbida o desintegrada, se pierde su cultura y, por tanto, su lengua; es más, se pierde su nacionalidad, que es tanto como su identidad..., aunque se adquieran, más o menos impuestos, elementos que suplantán todo aquello que la distinguía.

Desde hace ya varios siglos, primero por la hegemonía británica y después por la estadounidense, el inglés como vía de comunicación tiene una preponderancia indiscutible en los ámbitos científico, tecnológico, económico, cultural y político, lo cual ha influido en muchas expresiones y formas de vida nacionales, incluso poniendo en riesgo, simultáneamente, sus perspectivas de existencia como comunidad específica. La cuestión es, pues, mantener la singularidad dentro de una diversidad cada vez más uniformizada o, mejor dicho, cada vez más homogeneizada y “pasteurizada”.

No se trata de ignorar que toda lengua, como ente vivo, evoluciona, conduce vocablos al desuso hasta convertirlos en arcaísmos y produce, por supuesto, neologismos. El asunto es que tal dinámica sea, por así decirlo, natural y no

forzada. Que si se producen nuevas palabras para tales o cuales descripciones sea porque no existen los equivalentes en el propio idioma y no que se adopten por imitación o imposición. De ahí que este libro sea no sólo un modesto esfuerzo en pro de nuestro idioma, sino también un intento de proporcionar referentes básicos que permitan a quienes nos enfrentamos a la necesidad de escribir un texto que será leído por otros, a hacerlo en forma inteligible, atendiendo, por qué no, a la reflexión del filólogo español Martín Alonso, quien ha expresado: “Redactar bien es el arte de construir la frase con exactitud y originalidad, incorporando al caudal de expresión un léxico y un estilo propios”.

En muchas ocasiones, quien escribe mal, habla mal y, en consecuencia, piensa mal: los problemas de sintaxis al escribir suelen reflejar problemas en la estructuración del pensamiento. Así, un texto en el cual imperan la ambigüedad, las expresiones farragosas, las redundancias o el lenguaje rebuscado es uno en el que tales figuras denotan un pensamiento carente de claridad y coherencia. Esas características, aun siendo deliberadas —es el caso nada raro de los discursos políticos o las argumentaciones jurídicas— no favorece ni a la comunicación ni al entendimiento generalizados. Podríamos, en fin, estar de acuerdo en que el bien escribir y el bien hablar provienen de un bien pensar y que, en la medida en que ello prevalezca, las perspectivas de malos entendidos y conflictos disminuirán.

Con *Sugerencias de redacción*, el Comité Editorial de la revista *Política y Cultura* quiere hacer recomendaciones en cuanto a los usos prevalecientes en la expresión escrita en general, y en el medio editorial en particular. Si bien es cierto que en la diversidad de criterios se mueve a sus anchas la libertad, también lo hacen el descuido, el desconocimiento y la incongruencia.

Sugerencias de redacción pretende ser una herramienta a favor de una elevada calidad de pensamiento que conduzca a un discurso fluido y enriquecedor. Por eso la revista *Política y Cultura* edita este prontuario para despejar las dudas en el momento en que se presenten. Aquí se hallarán recomendaciones sobre acentuación, puntuación, uso apropiado de mayúsculas, minúsculas y de las distintas series tipográficas (cursivas, negritas, versalitas, etc.), así como formas de tratar las citas, epígrafes o versos. Basta revisar el índice para comprobar que se trata, en efecto, de puntos controvertidos en los que cada quien aplica sus criterios particulares. Hay sin embargo ciertos consensos y pautas generales en las casas editoriales; de ellos se nutre este cuaderno. En suma, *Sugerencias de redacción* tiene como objetivo ahorrar tiempo en la escritura y, en consecuencia, en la lectura y revisión de los textos, pues si se eliminan vicios en las citas, en el uso de los datos contenidos en una ficha bibliográfica, o en el modo de puntuar o de utilizar las altas y las bajas, todos ganarán tiempo, energía y condiciones para concentrarse en el contenido mismo de la redacción que es, a fin de cuentas, la calidad del pensamiento.

Este libro resume apretadamente partes de otro más extenso titulado *El libro y sus orillas*,¹ publicado por la UNAM (con cuya autorización se publica) y escrito por el mismo autor: Roberto Zavala Ruiz, editor y corrector de estilo que goza de un bien merecido prestigio en el medio editorial. La elaboración, edición e impresión de *Sugerencias de redacción* fueron posibles gracias al apoyo de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia, la Coordinación del Tronco Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, la Coordinación del Tronco Interdivisional, el Departamento de Política y Cultura y la División de Ciencias Sociales y Humanidades, todas ellas dependencias de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Comité Editorial

¹ Roberto Zavala Ruiz, *El libro y sus orillas: tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, 6a. reimp. de la 3a. ed. corregida, México, UNAM, 2005.

1. ¿Jubilar la ortografía?: acentos y sufrimientos

En 1997, cuando apenas era abril en Zacatecas, Gabriel García Márquez escandalizó al mundo de habla hispana al proponer anticipadamente jubilar la ortografía, cancelar las haches rupestres, firmar un tratado de límites entre la *ge* y la *jota*, cancelar la *be* o la *ve* pues, decía, siempre sobra alguna; y racionalizar el uso de los acentos. Ese petardo que soltó el colombiano en el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española no debió alarmar a nadie, puesto que no proponía nada nuevo.

En efecto, ya desde 1535, en el *Diálogo de la lengua*, Murcio pregunta a Valdés: “¿A qué propósito hazéis tantos potages de la *h*, que jamás puede la persona atinar dónde sta bien o dónde sta mal?”

Raúl Ávila, en un sabroso artículo —“Sólo para tus oídos”, en Luis Fernando Lara y Felipe Garrido (eds.), *Escritura y alfabetización*, México, Ediciones del Ermitaño, 1986—, refiere lo anterior y agrega que en 1609 Mateo Alemán luchaba por implantar una reforma ortográfica a partir del sencillo principio de un sonido para cada letra, para “ayudar a los pobreticos niños” y “ahorrar el dinero que gastan inútilmente los padres”.

Unos veinte años después del razonamiento de Mateo Alemán, en 1630, Gonzalo Correas defendía su propuesta de reformar la complicada ortografía castellana para facilitar al pueblo ayuno de latines el aprendizaje de la lectura y la escritura. Dirigiéndose al rey le decía que de aprobarse su proposición

sería de onra desta nazon, i resultaria en nonbre eterno a V.M. [...] Porque aunke todos tienen por buena esta ortografía, i konfiesan ke tengo rrazón en ella, su viexa kostunbre tiene a muchos entumidos y perezosos para moverse a lo bueno [...] V.M. haga kon su mano poderosa esta merced a la tierna edad i a toda España, i a su lengua natural, para ke salga de la esklavitud en ke la tienen los ke estudian latin.

En realidad, relata el mismo Ávila, la lucha por hacer que correspondieran sonidos y letras comenzó con Alfonso X el Sabio en el siglo XIII, continuó en el XV con Nebrija, el autor de la primera *Gramática castellana*, y fue sostenida en el XVII por Mateo Alemán y Gonzalo Correas. Sin embargo, contra esta corriente que acaso habría popularizado lectura y escritura se levantó el criterio etimológico, férreamente defendido por la Academia Española. A contracorriente del academicismo nació en el siglo pasado don Andrés Bello, a quien cita largamente Raúl Ávila:

La etimología es la gran fuente de confusión de los alfabetos de Europa. Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras es la regla que nos prescribe deslindar su origen para saber de qué modo se han de trasladar al papel. ¿Qué cosa más contraria a la razón que establecer como regla de la escritura de los pueblos que hoy existen, la pronunciación de los pueblos que existieron dos o tres mil años ha, dejando, según parece, la nuestra para que sirva de norte a la ortografía de algún pueblo que ha de florecer de aquí a dos o tres mil años?

Para reforzar su propuesta, Bello demostró asimismo la inconsistencia del criterio etimológico de la Academia, y a quienes se oponían a la reforma que proponía, respondió: “Si los que reprueban nuestro sistema condenasen también el de la Academia, serían a lo menos consecuentes, y mostrarían conducirse en su juicio por algún principio racional, *y no por el hábito envejecido de preferir autoridades a razones*”.

En las razones que Bello esgrimía para sustentar la necesidad de su reforma está presente la preocupación por llevar el alfabeto al pueblo hispanoamericano:

Entre los medios no sólo de pulir la lengua, sino de extender y generalizar todos los ramos de ilustración, pocos habrá más importantes que el simplificar su ortografía, como que de ella depende la adquisición más o menos fácil de los dos artes primeros, que son como los cimientos sobre los que descansa todo el edificio de la literatura y de las ciencias: leer y escribir.

Bello no estaba solo en este revolucionario y bello afán. Lo acompañaban la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile y Domingo Faustino Sar-

miento. Para acercarnos a nuestro tiempo, don Antonio Alcalá se quejaba de que luego de siglo y medio de independencia, “millones y millones de compatriotas no han sido alfabetizados...: el caos ortográfico ha echado por la borda millones y millones de pesos y una cantidad invaluable de esfuerzos”.

Se suman a este esfuerzo, más recientemente, Miguel de Unamuno (y su circunstancia) y don Julio Casares, académico brillante, autor de un diccionario imprescindible y secretario de la Real Academia Española. Por cierto, este último, al que se adhiere Raúl Ávila, considera que el desmedido afán por la ortografía descuida un aspecto de la escritura mucho más importante: la calidad de la redacción, que, añadiríamos, no es otra cosa que un descuido en la calidad del pensamiento.

En *La ortografía fonémica del español* (Madrid, 1981) Jesús Mosterín se duele de que “gran cantidad del escaso tiempo, dinero y esfuerzo disponible para la educación se dedique a enseñar las inútiles y pedantes normas de una ortografía que, en gran parte, ya no corresponde a ningún rasgo de la lengua española”.

Un razonamiento lógico intachable de Julio Casares parece resumir la preocupación por adecuar, simplificándola, haciéndola más congruente, la ortografía española: “Yo pienso que cuando una ley puede ser involuntariamente infringida por quien pone todo su conato en acatarla, la culpa no es del infractor, sino de la ley; y deduzco de esta premisa la urgencia de adaptar la ley a los súbditos, sobre todo tratándose de normas sin finalidad trascendente”.

Por supuesto, quienes proponen modificar la ortografía española para acercarla a los más, tienen presentes las dificultades que habrían de afrontarse. Muchos estudiosos de la lengua se oponen a ello argumentando que, de aprobarse esta reforma, se perdería el sentido etimológico de la escritura actual. Contra esas actitudes Andrés Bello enderezaba el sarcasmo: “Conservar letras inútiles por amor a las etimologías me parece lo mismo que conservar escombros en un edificio nuevo para que nos hagan recordar el antiguo”.

Por su parte, Raúl Ávila concluye su ensayo con un ejemplo que ilustra lo que se propone a lo largo del texto:

Kisiera, al final, rekordar el prinzipio: la obra de Alfonso el Sabio asegura “la fidelidad de la ortografía kastellana a las fuentes de la pronunziación biba”. Ese prinzipio no es otro ke el sistema de eskritura alfabétika: una letra para kada sonido i un sonido para kada letra. “Así tenemos de eskribir komo pronunziamos i pronunziar komo eskribimos —dice Nebrija— porke en otra manera en bano fueron alladas las letras.”

De modo que, más allá de esta propuesta “novedosa” del premio Nobel que ha vivido para contarla, lo cierto es que habremos de esperar mucho

todavía antes de reformar la ortografía en aras de atender el fondo. Mientras se espera activamente el cambio, convendrá recordar las normas de acentuación que rigen hoy en día. No se recomienda, desde luego, memorizarlas con sus excepciones: la mejor manera de aprender ortografía —y redacción— es leyendo buenos libros de autores hispanoamericanos. Por “buenos libros” se entiende aquí, a más de la calidad literaria, volúmenes cuya edición sea limpia, bien cuidada.

Por —y para— su acentuación las palabras se dividen en *agudas*, *graves* o *llanas* y *esdrújulas*.

Las palabras agudas de más de una sílaba terminadas en vocal deben acentuarse: *protestaré*, *café*, *arará*. No se acentúan si terminan en consonante: *na-dar*, *virtud*, *Israel*, *carcaj*. Pero llevarán acento si acaban en *n* o *s* después de vocal: *audición*, *vendrás*.

Las voces llanas terminadas en vocal no se acentúan: *mixto*, *cobre*, *tarjeta*, pero sí llevan tilde cuando acaban en consonante: *mártir*, *núbil*, *pómez*. Si terminan en *n* o *s* sin ir precedidas de otra consonante, no se acentúan: *origen*, *margen*, *himen*, *volumen*, *virgen*, *tesis*, *sintaxis*. Se exceptúan *fórceps*, *bíceps*, *tríceps*, *cuadríceps*.

Todas las palabras esdrújulas se acentúan: *mírala*, *déjalo*, *México*, *córrele*. A menudo se acentúan como esdrújulas, erróneamente, las siguientes palabras: *decalitro*, *estratosfera*, *hectolitro*, *ionosfera*, *litosfera*, *nematodo*.

En los términos compuestos de dos esdrújulos, o bien, de un esdrújulo y una palabra llana o una aguda, sólo se acentuará el segundo elemento si éste lo lleva como palabra aislada: *decimoséptimo*, *cefalorraquídeo*, *corticosterona*.

Se pone acento para deshacer un diptongo: *continúa*, *saúco*, *alíe*.

Solo se acentúa cuando es apócope de solamente: *sólo la veo y regreso*; pero no cuando es adjetivo: *me dejaron solo*. La diferencia permite el juego de palabras: *sólo me encuentro si me encuentro solo*. Se recuerda, sin embargo, que la Academia concede licencia para no acentuar el adverbio, pero la mayoría de las editoriales prefieren distinguir las funciones del vocablo por medio del acento.

Aun lleva acento cuando equivale a todavía: *aún eres joven*; pero no cuando significa *hasta*, *también*, *incluso*, *siquiera*: *aun su recuerdo le molesta*; *trajo a los hijos*, *a la esposa y aun a la amante*; *aun regalado me sales caro*.

De acuerdo con las *Nuevas normas de acentuación* de la Academia los infinitivos terminados en *-aír*, *-eír* y *-oír* vuelven a acentuarse (nótese que también hay normas —como la moda— pendulares): *desvaír*, *freír*, *desoír*.

Acerca de los verbos terminados en *-uar*, “la orientación coincidente parece estar en la consonante anterior a la *u*, y no en el número total de sílabas”, dice Alcalá-Zamora en su obra *Dudas y temas gramaticales*, y sigue diciendo que abren o deshacen el diptongo los verbos con *d* como *graduar*; con *l* como *evaluar*; con *n* como *atenuar*, *continuar*, *insinuar*; con *s* como *acensuar*;

consuar, y con *t* como *acentuar*, *actuar*, *conceptuar*, *desconceptuar*, *desvirtuar*, *fluctuar*, *perpetuar*, *puntuar*, *redituar*, *usufructuar*, formando *gradúan*, *evalúan*, *insinúan*, *fluctúan*, etcétera.

Influyen para mantener el diptongo la *c* y la *g*: *aguar*, *amortiguar*, *apaciguar*, *averiguar*, *desaguar*, *evacuar*, *menguar*, *promiscuar*, formando *averiguan*, *evacuan*, *licuan*, *adecuan*. Sin embargo, la fuerza del uso obligó a los académicos, en las nuevas normas, a considerar igualmente correctas las formas *adecúo*, *licúo*, *evacúo*, etc. Aquí se adoptan las formas sin acentuar.

Respecto del verbo *menstruar*, hay división de opiniones; aquí se seguirá la forma acentuada: *menstrúa*, *menstrúan*.

No se acentúan los monosílabos *fue*, *fui*, *vio*, *dio*, *vi*, *ti...*, porque sólo hay una manera de pronunciarlos. Bulmaro Reyes Coria advierte correctamente que muchas veces se confunden con monosílabos las siguientes palabras: *fió*, *frió*, *rió*, que en realidad son bisílabos agudos y deben acentuarse.

Se exceptúan de la norma sobre los monosílabos los que pueden dar lugar a confusión, como *el*, artículo, y *él*, pronombre; *mi*, *tu*, pronombres posesivos, y *mí*, *tú*, pronombres personales; *de*, preposición, y *dé*, conjugación del verbo *dar*; *mas*, conjunción adversativa que significa *pero*, y *más*, adverbio de comparación; *te*, pronombre, y *té*, sustantivo; *si*, condicional, y *sí*, afirmativo o forma reflexiva del pronombre personal (*volvió en sí*); *se*, pronombre personal, y *sé*, conjugación del verbo *saber*.

Cabe recordar que *dé* conserva el acento en los compuestos con enclítico: *déme*, *dése*, *dénos*; *denos*, sin acento, es plural: en descomposición daría *denos*, “den (ustedes) a nosotros”.

En la *Gramática* oficial se decía que la preposición *a* y las conjunciones *e*, *o*, *u*, que no llevan acento prosódico, tampoco lo han de llevar escrito. “No obstante —establecía la Academia—, lo llevaría la conjunción *o* cuando, por hallarse inmediata a cifras, pudiera confundirse con el cero; así, 3 ó 4 nunca podría tomarse por 304.” En realidad, en la mayoría de las familias tipográficas (incluidos los tipos de máquinas de escribir) el tamaño basta para distinguir la *o* del cero, de suerte que esta norma ortográfica no tiene validez tipográfica, a menos que se esté trabajando con tipos elzevirianos, cuyos números tienen la misma altura de las minúsculas (excepto el 6 y el 8) y, por tanto, el cero es igual en tamaño y forma a la *o*.

Cuando una palabra terminada en vocal vaya seguida del sufijo *itis*, se acentuará la primera *i* de éste: *ileítis*, *angiítis*, *osteítis*, *uveítis*; pero no si termina en consonante: *artritis*, *poliomielitis*, *taxidermitis*, *dermatitis*.

Otras palabras que suelen suscitar dudas al momento de escribir son las siguientes:

Como. Se acentúa cuando significa de qué modo o manera, del modo o manera que, o idea de encarecimiento en buen o mal sentido: *quero saber cómo lo*

bas hecho; me dijo cómo debía comportarme; ¡cómo se burló de él! No se acentúa en sentido comparativo ni cuando denota idea de igualdad: *es vivillo como una ardilla; se encontró con dos como clérigos o como estudiantes*. Es muy conocido este ejemplo: *¡Cómo! ¿Cómo como? Como como, como*. O bien: *Como como como*.

Cual. En frases de sentido interrogativo o dubitativo, y admirativo, debe acentuarse: *¿cuál de los dos es mejor?; no es posible averiguar cuál será el resultado*. También se acentúa cuando se emplea como pronombre indeterminado para referirse, sin nombrarlas ni determinarlas, a personas o cosas: *todos contribuyeron, cuál más, cuál menos, al buen resultado*. No se acentúa cuando es pronombre relativo con artículo determinado: *observé entonces al rector, el cual no sabía qué hacer*.

Cuanto. Se acentúa cuando es adverbio de cantidad, lo mismo que cuando significa en qué grado o manera, hasta qué punto, qué cantidad: *no te imaginas cuánto sufría; ¿cuánto me quieres?; ¡cuánto tardas!* No se acentúa cuando va antepuesto a otros adverbios ni en correspondencia con *tanto*. Tampoco cuando se emplea en frases de sentido comparativo ni si denota equivalencia o igualdad: *cuanto más crecía más tarugo se volvía; vales tanto cuanto tienes*.

Cuando. En muchas gramáticas se dice, sin más, que debe acentuarse cuando va entre signos de admiración o de interrogación, pero no siempre ocurre así: *¿Cuándo terminará la huelga?; ¿cuando intervenga el presidente?* Se acentúa más bien cuando participa del sentido interrogativo o admirativo: *¿cuándo me lo dará...?; ¡cuándo se acabará la deuda!*

Donde. Debe acentuarse cuando significa en qué lugar, o en el lugar en que: *¿dónde estabas?; nunca sé dónde te escondes*. Se le agrega una *a* cuando tiene sentido de dirección: *¿le dijiste a dónde ibas?* Pero no se acentúa cuando se emplea con verbos que denoten reposo o permanencia en un lugar: *vive donde siempre; déjalo donde lo halles*.

Mas. Se acentúa cuando es adverbio de comparación: *más caro que ayer; es más amorosa que yo*. También cuando es adverbio de cantidad: *una más y estoy completo*. No se acentúa si es conjunción adversativa equivalente a *pero*: *protestó, mas su propio partido lo calló*.

Que. Se acentúa cuando denota calidad o cantidad, y equivale a *cuál, cuán* o *cuánto*: *¿qué mujer vendrá?; qué bien joden estos tricolores; nadie sabe qué trae entre manos*. No se acentúa si es pronombre relativo: *no vino el que fía; no escuché lo que dijiste*. En frases interrogativas o admirativas puede acentuarse o no acentuarse, según se refiera a una u otra de las acepciones expuestas: *¿que qué?*

Porque, por que, por qué, porqué. José G. Moreno de Alba dedica una de sus *Minucias del lenguaje* a explicar tres de estas formas de unir la preposición *por* y el *que*. “Para formular una pregunta —explica— se usa *por qué*, que viene a ser un sintagma constituido por preposición más pronombre interrogativo que

debe ir acentuado y por tanto se trata, ortográficamente, de dos palabras: *¿por qué no has venido?* El sentido admirativo es semejante: *¿por qué no te largas de una vez!*”

La respuesta a una pregunta —agrega el académico— “se introduce por medio de una conjunción subordinante causal, que consiste en una sola palabra gráfica sin acento ortográfico y con acento prosódico en la primera sílaba (*porque*): *¿Por qué no has venido? Porque no he podido*”.

Existe asimismo la forma *porqué*, “una sola palabra aguda, con acento ortográfico en la *é*. Se trata de un sustantivo masculino que equivale a causa, razón o motivo, como dice el diccionario”. De modo que ha de escribirse: *Ignoro el porqué de tu ausencia*, donde *porqué* resulta sinónimo de *causa*.

Hay todavía una cuarta forma que Moreno de Alba no trata, acaso porque resulta poco usual. La ilustraremos con una frase de Arrigo Coen: “Y es que siempre ha sido casi imperceptible el efecto de los esfuerzos de los defensores del llamado buen decir *por que* las generaciones de sus tiempos y las siguientes corrigieran las ofensas hechas al buen gusto a la par que al idioma”.

Así, por ejemplo, en un plebiscito sobre el fin de la dictadura pinochetista, no habría sido lo mismo votar *por que sí* (se largara ya) que votar *porque sí*. Esto último hubiera significado hacerlo nomás por no dejar; lo primero, en cambio, hubiera sido un acto de inteligencia y sensatez.

Quien. Se acentúa cuando al interrogativo *quién* responden los demostrativos *éste, ése, aquél*: *¿quién lo dijo?* No se acentúa si es pronombre relativo: *fue él quien lo delató*.

Ahora bien, las normas de acentuación suelen quebrantarse con cierta regularidad. A esto se debe que algunas editoriales se esfuercen por localizar los errores más comunes, agruparlos, ordenarlos e imprimirlos o reproducirlos de algún modo para que hagan las veces de advertencia a los autores y a los correctores que se inician. Por lo general se agregan criterios editoriales sobre términos que pueden acentuarse de dos maneras, a fin de que autores y correctores los unifiquen en lo posible. Con el mismo afán se incluyen los comentarios siguientes.

No se acentúan los diptongos formados por dos vocales débiles en que la tónica es la segunda: *-uito(a), -uido(a), -uista, -uible*, tales como *fortuito(a), jesuita, distribuido(a), huida, altruista, atribuible*, etcétera.

En las palabras que pueden ser graves o esdrújulas se preferirá la forma llana, que es la más usual. Así, se escribirá *telegrama, policíaco, políglota, intervalo, omoplato, pentagrama, exegeta, alveolo, cantiga, olimpiada, gladiolo*; y no *telégrama, policíaco, políglota, intérvulo, omóplato, pentágrama, exégeta, alvéolo, cántiga, olímpíada, gladíolo*.

Las voces compuestas se acentúan en el segundo de sus componentes, si éste lo lleva como término aislado: *decimoséptimo, asimismo, electroacústico*,

economicosociales. Se exceptúan de esta norma los adverbios terminados en *-mente*, que conservan el acento del primer componente: *ágilmente, comúnmente, solamente*.

Las versales deben acentuarse siempre que lo requieran, con independencia de si figuran entre mayúsculas o son alta inicial de un nombre: *ACENTUACIÓN, África*. Bulmaro Reyes Coria ofrece ejemplos de probables y posibles confusiones que se evitan acentuando las mayúsculas: *MAMA, MAMÁ; INGLES, INGLÉS; CÓMPUTO, COMPUTO, COMPUTÓ; AMO, AMÓ; MÉNDIGO, MENDIGO, MENDIGÓ*.

Todas las esdrújulas y sobresdrújulas deben acentuarse: *cíclope, mírame, recuérdame*.

Las palabras *este, ese, aquel*, más sus femeninos y sus plurales, se acentúan cuando cumplen función de pronombres demostrativos: *a propósito de acentos, éstos son causa de penares*. No deben acentuarse cuando sean adjetivos: *esa vez, aquel tiempo, este amoroso amor, la señora esa*. Téngase presente, sin embargo, que la Academia considera igualmente correctas las formas acentuadas y las inacentuadas de los pronombres demostrativos: *este (éste) escribe, aquel (aquél) corrige*. Por razones didácticas, *Política y Cultura* distinguirá pronombres de adjetivos.

Y ya que estamos en esto, recalquemos que los neutros nunca llevan acento: *esto, eso, aquello*.

Las palabras *que, quien, cual, cuan, cuando, cuanto(a)* y sus plurales deben acentuarse cuando se empleen con énfasis o con función o tono exclamativo o interrogativo, aun cuando no lleven los signos ortográficos correspondientes.

En los diptongos se acentúa la vocal fuerte cuando la palabra deba ir naturalmente acentuada: *diálogo, investiguéis*; empero, el acento recaerá sobre la vocal débil cuando deba disolverse el diptongo, si así lo pide el acento prosódico: *Raúl, país, oído, creíble, búho, rebúso*.

Los triptongos deberán acentuarse cuando el acento recaiga en una de las vocales débiles: *seríais, contaríais*.

Se acentuarán las palabras graves que al añadirseles el enclítico se conviertan en esdrújulas: *entrégame, escríbase*. Conservarán el acento las que originalmente lo llevan y que se vuelven llanas cuando se les agrega el enclítico: *cortejélas: las cortejé; encargóse: se encargó*.

Los términos y nombres extranjeros castellanizados deben acentuarse conforme a las normas regulares del español: *álbum, currículum, déficit, estándar; hábitat, ibídem, ídem, memorándum, París, pássim, samurái, suéter*; etc. Conviene decir sobre *ibidem, idem, passim* y las demás del aparato crítico, que muchas editoriales prefieren usarlas en cursivas (en latín). *Política y Cultura* las usará en latín y, por tanto, sin acentos. Lo que no debe hacerse es mezclar los criterios ni acentuarlas cuando vayan en cursivas.

Hay palabras que pueden agruparse en series con el propósito de unificar la acentuación:

1) Serie en *-cefalia*. Todas sin acento: *braquicefalia*, *dolicocefalia*, *hidrocefalia*, etcétera.

2) Serie en *-fagia*. Todas ellas son graves: *aerofagia*, *antropofagia*, *disfagia*, etcétera.

3) Serie en *-iasis*. Todas graves: *elefantiasis*, *midriasis*, etcétera.

4) Serie en *-odia*. Todas graves, excepto *melodía*: *monodia*, *palinodia*, *rap-sodia*, *salmodia*, etcétera.

5) Serie en *-opía*. Todas llevan acento ortográfico en la *í*: *miopía*, *nictalopía*, etcétera.

6) Serie en *-osis*. Predomina la forma grave, aunque a veces también se acepta la forma esdrújula (*osmosis* y *ósmosis*, por ejemplo): *clorosis*, *endosmosis*, *neurosis*, etcétera.

7) Serie en *-scopia*. No llevan acento: *colposcopia*, *espectroscopia*, *laringoscopia*, *microscopia*, *telescopia*, etcétera.

Por último, ha de señalarse que los verbos *comerciar*, *conferenciar*, *diferenciar*, *espaciar*, *escanciar* y *financiar*, suelen conjugarse mal, deshaciendo el diptongo de la última sílaba: *yo financió*, *tú financías*, *él financía*, *que yo financie*, *que tú financies*, *que él financie*; *financía tú*. La conjugación correcta debe conservar el diptongo final: *financio*, *financias*, *financia*, *que yo financie*, *que tú financies*, *que él financie*; *financia tú*.

Cerremos este apartado recordando que en este tiempo nuestro, tan de maquila y modernidad, las faltas de ortografía pueden evitarse con relativa facilidad. En los días en que vivimos, casi basta con hacer que la computadora personal memorice el *DRAE* en su entrega más reciente; los más pobres habrán de conformarse con tener a un lado el *Diccionario* de la Academia o algún otro buen diccionario. En todo caso, cabe insistir en que la ortografía tiene su importancia, pero siempre será más grave la falta de claridad en la expresión. Una frase oscura, un discurso en desorden o sin hilván; un lenguaje pobre o rebuscado; un estilo opaco, pero también la escritura deslumbrante por exceso de fulgores, pesada por tantas liviandades y pesadeces; en pocas palabras, una redacción inadecuada ensombrece más el acto de comunicarse que todos los deslices ortográficos.

2. Puntuar, algo muy personal

Nadie puntúa igual, como nadie tiene las mismas huellas dactilares. En este terreno difícilmente pueden darse normas muy estrictas. Quienes quieren usos “científicos” de las comas y demás signos, con toda seguridad se sentirán defraudados ante estas afirmaciones, pero ya se irá viendo que un párrafo puede puntuarse de varias maneras sin que una sea más correcta que las restantes. “En esta cuestión —dice Reyes Coria— no hay propiamente una definición de errores, a no ser dos: el mal empleo de la coma entre el verbo y el sujeto de la oración, y la formulación del diálogo a imitación de lenguas diferentes de la española.”

Hay quienes construyen frases directas y rectas como tronco de pino; éstos no se entretienen en detalles ni escriben casi nunca oraciones incidentales, por lo que raramente se les hallan guiones, paréntesis o frases entre comas. Por lo contrario, los amantes de las ramas, de encuentros de sentidos más o menos azarosos, piensan y escriben como crece el madroño. Compárense los siguientes párrafos:

Todas las sociedades permanecen ciegas ante sus propias formas de crueldad y sólo perciben las ajenas. Es muy desagradable ver gallos que se destrozan, pero en modo alguno se trata de un espectáculo más cruel que los “deportes” ingleses: la caza de una diminuta zorra por veinte jinetes y el venado al que desgarran una jauría. Se piensa y se imagina mediante lenguaje. La fantasía es el lenguaje del azar (el fantaseo lo es de la mecánica que se finge azar), la imaginación es el lenguaje de la

construcción que no sólo no desdeña, que no sólo considera o incluye, sino que se enamora del azar. La imaginación es el lenguaje de la razón que juega a ser azar, que, como un buen actor, es razón y es azar. De allí que el arte, según se ha dicho, habite las fronteras de lo real y lo irreal, de —podríamos decir— lo formado y lo informe, entendiendo por esto la acción del hombre sobre la naturaleza, como una necesidad digamos material de expresar el ser de la naturaleza. Regularidad y caos, en exacto —y desde luego imaginario— equilibrio, son la sustancia, querriamos decir la esencia, de lo artístico. Unidad amorosa de la vida y la muerte, el lenguaje del arte —que es el más claramente imaginativo— es, también, el del instante que se sabe, a la vez, eternidad e instante, y el de la eternidad que reconoce en sí la fugacidad, que dice adiós a lo precedero.

¿Es mejor el primero que el segundo? De ninguna manera. Escoger uno u otro —con independencia del tema— sería tan sólo un ejercicio de la libertad en el campo de las preferencias. *El apando*, novelita densa en más de un sentido que escribió en la cárcel y sobre la cárcel José Revueltas, no concede respiro a los lectores, pues de inicio a fin es un solo, larguísimo párrafo: no hay puntos y aparte, pero tampoco se necesitan. Otro ejemplo de escritura sin treguas es *El otoño del patriarca*, novela de Gabriel García Márquez. Y en otro cauce, es de todos sabido que el último capítulo del *Ulises* de James Joyce carece de puntuación por cuanto busca —y logra— reflejar el flujo libre de la conciencia y la caprichosa asociación de ideas que rige la duermevela, cuando la razón ya no lo es tanto y el sueño no consigue imponer su propia lógica, su derrotero sólo en apariencia libérrimo.

A continuación se irán glosando las normas que la Academia recomienda para usar correctamente los signos de puntuación.

LA COMA, ESE AJOLOTE INGOBERNABLE

Dejando de lado las enumeraciones, donde nadie se equivoca: *mi hormiga brava, amor, calabacitas tiernas; era temible, audaz, violento, impredecible*; oraciones simples que rematan con una conjunción, donde a veces se ponen comas innecesarias: *admiro en este orden sus virtudes: calidad humana, inteligencia y hermosura*; dejando de lado estos usos, la Academia prescribe emplearla en los casos siguientes:

1) En el vocativo, el nombre debe llevar detrás de sí una coma cuando aparezca al principio de la frase, y en otros casos la llevará antes y después: *¡Virgen, aplaca a quienes te invocan para ocultar sus crímenes!*; *Mujer, escúchame; te lo pido, mujer, oye mis ruegos.*

2) En una cláusula, se dividen con ella los varios miembros independientes entre sí, vayan o no precedidos de conjunción: *Todos mataban, todos compadecían, ninguno sabía detenerse.*

Ejemplifiquemos con un texto de Jaime Moreno Villarreal el empleo de la coma antes de la conjunción *y* cuando hay un cambio en el orden de las ideas: *Tenían diferencias cuando estaban juntos, y se hirieron tanto que ya no se distinguen.*

Es imprescindible usar coma para separar oraciones enlazadas por la conjunción *y* cuando sin ella pudiera haber confusión: *A Javier le gustaba mucho intervenir, y criticar sin bases lo consideraba una agresión.*

3) Cuando una oración se interrumpe, bien para citar o para indicar el sujeto o la obra de donde se ha tomado el dato, o bien porque se intercala como de paso otra que aclara, amplía o precisa lo que se está diciendo, las palabras que suspenden momentáneamente el relato principal han de ir entre comas: *La verdad, jugaba Merced, es mentirosa; Es del anhelo de creación, contra lo que algunos pudieran figurase, de donde surgen las gramáticas, escribe Ricardo Yáñez.*

Debe tenerse cuidado al aplicar esta norma, pues muchas veces se confunden las frases continuativas con las explicativas. En su *Manual de corrección de pruebas*, Ramos Martínez pone un ejemplo de comas mal colocadas: *Los grabados demasiado altos hay que lijarlos por la base y, si no se hace esto, no imprimirá la composición.* Basta eliminar mentalmente la frase entre comas para advertir que las comas fuera de lugar desvirtúan el sentido de la frase, dando el valor de negación a lo que se quiere afirmar. Bien puntuado, el texto diría: *Los grabados demasiado altos hay que lijarlos por la base, y si no se hace esto no imprimirá la composición.*

En cuanto a las frases explicativas y las determinativas, la coma les confiere un sentido y su ausencia otro muy distinto: *Los obreros, que votaron por la huelga, fueron reprimidos.* Aquí se explica, no se determina. En cambio, si se eliminan las comas se determina cuáles obreros (los que votaron por la huelga) fueron reprimidos: *Los obreros que votaron por la huelga fueron reprimidos.*

4) Cuando se invierte el orden regular de las oraciones de una cláusula, poniendo delante lo que había de ir después, la parte que se anticipa debe llevar tras de sí una coma. La Academia cita (¡claro!) a Cervantes (Quijote, I, 37) para ejemplificar: *Donde interviene conocerse las personas, tengo para mí, aunque simple y pecador, que no hay encantamiento alguno.* El orden regular sería: *No hay encantamiento alguno donde interviene conocerse las personas.* Sin embargo, las transposiciones de elementos breves en que no se pierde claridad no requieren coma alguna.

5) Este signo indica también la elisión de un verbo que se sobreentiende: *Murió mi madre en 1965; mi padre, en 1970.* Al respecto debe resaltarse que en

los encabezados de los diarios suelen sustituirse por comas los verbos *ser* y *estar*: *Bush, contra toda cordura; El gobierno neoliberal, repudiado*. En realidad esas comas son superfluas, según Martínez Amador, y debían limitarse a los casos en que su omisión condujese a anfibologías. Empero, la *Gramática* de la Academia señala que en sentencias o proverbios la coma suple al verbo *ser*: *el mejor camino, el recto*.

Bulmaro Reyes Coria ejemplifica con dos textos de Rubén Bonifaz Nuño cuándo debe ponerse coma antes de la conjunción *como* y cuándo no:

y la memoria
tenaz dentro de ti, como una fuente
con el destino de sonar a oscuras.

Fluyen las apariencias como el caudal de un río sin fuente

Es decir, se usa cuando el *como* introduce una explicación, pero no cuando la conjunción es comparativa.

Habría que añadir otros dos usos. El primero es que debe emplearse coma luego de frases como *a saber, en cambio, en efecto, en fin, es decir, esto es, no obstante, o sea, por consiguiente, por tanto, sin embargo*, etc. El segundo es que si estas frases van en medio de otros elementos irán precedidas y seguidas de comas. La norma es de aplicación general, pero muchas veces puede prescindirse de una de estas comas, y aun de las dos, sin que se cause confusión alguna.

Como normas negativas convendrá recordar las siguientes:

1) No se usa coma antes de la conjunción *ni*: *ni tú ni yo; ni Juan ni Antonio ni Luis pintan, dibujan ni escriben*, ejemplifica la *Gramática* de la Real Academia Española.

2) No debe colocarse este ajolote entre verbo y sujeto, aunque éste conste de varias palabras: *Los índices de precios al consumidor fueron alterados otra vez*.

Ahora bien, con estas normas en mente o en el campo del olvido los autores distribuyen las comas en su escrito de acuerdo con su estilo personal de redactar, y los usos van desde la pulcritud y la corrección hasta la creatividad que obliga al signo a responder ante mil usos. María Moliner, en la Presentación de su *Diccionario de uso del español* escribe una larga idea limpia de comas:

Inmediatamente se impuso como un imperativo de honestidad intelectual el aprovechar la coyuntura que la elaboración de una vestidura formal totalmente nueva iba a ofrecer para que en la estructura íntima oculta en esa vestidura ninguna

desviación o círculo vicioso emborronase su carácter de reflejo exacto con el plano verbal de la estructura ascensional del mundo de los conceptos.

La claridad es completa, de modo que el ajolote-coma huyó en busca de aguas más turbias, que allí se reproduce y nada más a gusto.

Cien años de soledad se vale de todos los recursos para crear y poblar Macondo, para traer a cuento, para novelar (no velar, develar, revelar) lo que pasó y sigue pasando en las maravillas reales, cotidianas de América Latina. En ese fluir de río salido de madre que es la escritura de García Márquez hay todo, también ejemplos difícilmente superables de lo que puede hacer el ingenio con la coma. Sin proponerse demostrar que basta ese signo cuando se sabe contar, el Nobel de la guayabera y la guayaba escribe un monólogo interminable de Fernanda, la noble mujer del segundo Aureliano Buendía; de ahí recortamos algunos fragmentos que el disfrute quiere extensos.

Aureliano Segundo no tuvo conciencia de la cantaleta hasta el día siguiente, después del desayuno, cuando se sintió aturdido por el abejorreo que era entonces más fluido y alto que el rumor de la lluvia, y era Fernanda que se paseaba por toda la casa doliéndose de que la hubieran educado como una reina para terminar de sirvienta en una casa de locos, con un marido holgazán, idólatra, libertino, que se acostaba boca arriba a esperar que le llovieran panes del cielo, mientras ella se destroncaba los riñones tratando de mantener a flote un hogar emparapetado con alfileres, donde había tanto que hacer, tanto que soportar y corregir desde que amanecía Dios hasta la hora de acostarse, que llegaba a la cama con los ojos llenos de polvo de vidrio y, sin embargo, nadie le había dicho nunca buenos días, Fernanda, qué tal noche pasaste, Fernanda [...] una fijodalga de sangre como ella que tenía derecho a firmar con once apellidos peninsulares, y que era el único mortal en ese pueblo de bastardos que no se sentía emberenjenado frente a dieciséis cubiertos, para que luego el adúltero de su marido dijera muerto de risa que tantas cucharas y tenedores, y tantos cuchillos y cucharitas no era cosa de cristianos, sino de ciempiés, y la única que podía determinar a ojos cerrados cuándo se servía el vino blanco, y de qué lado y en qué copa, y cuándo se servía el vino rojo, y de qué lado y en qué copa, y no como la montuna de Amaranta, que en paz descansa, que creía que el vino blanco se servía de día y el vino rojo de noche, y la única en todo el litoral que podía vanagloriarse de no haber hecho del cuerpo sino en bacinilla de oro, para que luego el coronel Aureliano Buendía, que en paz descansa, tuviera el atrevimiento de preguntar con su mala bilis de masón de dónde había merecido ese privilegio, si era que ella no cagaba mierda, sino astromedalias [...] y antes de que ella acabara de guardar sus dietas de Pentecostés ya se había ido con sus baúles trashumantes y su acordeón de perdulario a holgar en adulterio con una desdichada a quien bastaba con verle las nalgas, bueno, ya estaba dicho, a quien bastaba con

verle menear las nalgas de potranca para adivinar que era una, que era una, todo lo contrario de ella, que era una dama en el palacio o en la pocilga, en la mesa o en la cama, una dama de la nación, temerosa de Dios, obediente de sus leyes y sumisa a su designio, y con quien no podía hacer, por supuesto, las maromas y vagabundinas que hacía con la otra, que por supuesto se prestaba a todo, como las matronas francesas, y peor aún, pensándolo bien, porque éstas al menos tenían la honradez de poner un foco colorado en la puerta, semejante porquería, imagínese.

Y si Aureliano Segundo había tenido la paciencia de escuchar a Fernanda un día entero, hasta sorprenderla en una falta, uno podría leer una novela entera escrita con el único recurso de la coma, ese ajolote que se cuele a veces donde nadie lo llama y que puede hacer que se escriba algo distinto de lo pensado si no se le somete, o al menos entorpecer la lectura haciéndonos tropezar a cada paso donde quisiéramos deslizarnos suavemente.

Recuérdese, por último, que si se colocan las comas a la ligera, pueden hacer que digamos *una costra porosa*. Compárense, si no, los siguientes pares de frases:

Si él la quisiera, mal podría perderla.
Si él la quisiera mal, podría perderla.

La señora, de usted espera el fallo.
La señora de usted, espera el fallo.

A Juan se le cayó el pañuelo, y Pedro lo tomó, y se lo llevó.
A Juan se le cayó el pañuelo, y Pedro lo tomó y se lo llevó.

Cansados de todo, le pegaban.
Cansados, de todo le pegaban.

EL PUNTO Y SEGUIDO Y LA FRASE CORTA

Se pone punto y seguido cuando la frase es redonda, es decir, cuando tiene sentido completo: *Los ruidos se reinician. Vuelven los animales a dar señas de vida. Lejos quedaron los desvelos y la pesadilla de la lucidez. Canta el bullicio y aleja las tiniebla. Amanece.*

En las prisas de las redacciones de diarios y revistas se mueven a sus anchas el estilo directo y la frase corta. Se busca la concisión en aras de la claridad. Uno debería formarse en la frase breve antes de soltarse a construir oraciones largas y complejas, llenas de salientes y recovecos. A los principiantes se les recomienda

leer a Azorín, maestro de muchos amantes de la frase breve, casi lacónica. Pero no es necesario caminar fuera de nuestro patio para encontrar ejemplos excelentes: en Juan Rulfo tenemos a uno.

Este pueblo está lleno de ecos. Tal parece que estuvieran encerrados en el hueco de las paredes o debajo de las piedras. Cuando caminas, sientes que te van pisando los pasos. Oyes crujidos. Risas. Unas risas ya muy viejas, como cansadas de reír. Y voces ya desgastadas por el uso. Todo eso oyes. Pienso que llegará el día en que estos sonidos se apaguen.

Y en una combinación de pasitos de gorrión y vuelo limpio, escribe en otra parte de *Pedro Páramo*:

Pensaba en ti, Susana. En las lomas verdes. Cuando volábamos papalotes en la época del aire. Oíamos allá abajo el rumor viviente del pueblo mientras estábamos encima de él, arriba de la loma, en tanto se nos iba el hilo de cáñamo arrastrado por el viento. “Ayúdame, Susana.” Y unas manos suaves se apretaban a nuestras manos. “Suelta más hilo.”

Quienes persigan un estilo de tamaña pulcritud pueden, para ejercitar el vuelo, imitar la forma rulfiana de escribir, de puntuar, a sabiendas de que no se ha de ir tan lejos, pero se habrá caminado al menos. Recuérdese al flechador prehispánico que se pasaba horas y horas de horas disparando sus venablos a la Luna: no logró nunca su objetivo, pero en ese afán que a muchos movía a risa consiguió lanzar sus proyectiles más lejos que ningún cazador, y con mucha precisión. No se olvide, sin embargo, que imitar voces ajenas sólo se justifica como medio de hallar la propia.

EL PUNTO Y COMA, NI COMA NI PUNTO

Aunque los periodistas dicen que no existen ni el punto y coma ni los dos puntos, lo cierto es que sacan de apuros, pero hay que ensayar mucho para evitar tropiezos o que el estilo se endurezca. En la *Gramática* oficial se dan tres usos generales del punto y coma que conviene recordar:

1) Llevan este signo los miembros de un periodo cuando constan de más de una oración y, por tanto, incluyen ya alguna o algunas comas. La Academia ofrece el siguiente ejemplo: *Vinieron los aquilones de noviembre, glaciales y recios; arrebataron sus hojas a los árboles, llevándolas, ya rodando por la tierra, ya volando entre nubes de grueso polvo; se guareció el rabadán en su cabaña, y*
Política y Cultura

el labrador en su alquería; la nieve, descendiendo espesa sobre el monte y el valle, borró los caminos, llenó los barrancos.

Vale decir que la reglita se aplica también a los párrafos donde se incluyen apartados que se indican con letras o números, excepto el último miembro si lo precede una conjunción, en cuyo caso llevará sólo coma. Lo mismo se hará cuando se dé una relación de autores que comienza con los apellidos: *Borges, Jorge Luis; Fernández, Macedonio; Machado, Antonio, y Torri, Julio.*

2) En todo periodo de cierta extensión deberá ponerse punto y coma antes de las conjunciones adversativas *aunque, mas, pero, sino*, etc.: *Aprendí a quererla cuando noviembre era veintiuno y los pájaros bebían flores en el cuenco de sus manos; pero nunca me miró.* Si la cláusula es corta, basta poner una coma antes de la conjunción: *Trabajaba, pero no le rendía; me quería, aunque jamás lo dijo.*

Sin embargo, hay casos en que las conjunciones adversativas no requieren ir precedidas ni de comas: *es grande pero ligera; no una sino mil veces.* Octavio Paz, por ejemplo, dice de Juan Soriano: *Me deslumbró inmediatamente. Sentí que era un ser venido de muy lejos. No de otro planeta sino de las profundidades del tiempo.*

3) También han de separarse con punto y coma las oraciones que no se enlazan por medio de alguna conjunción: *Trabaja con el barro como si estuviera amándolo, preparando la entrega; lo toma entre sus manos, lo suaviza; trabaja con todos los sentidos puestos en el tacto.*

Hay quienes creen que antes de la conjunción *y* nunca debe ponerse coma, menos aún punto y coma. Un ejemplo bastará para demostrar que no es así. Solís, en su *Historia de la Nueva España*, escribe: *Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno solo, de tantos como fueron desbechos en este adoratorio, se rindió a la merced de los españoles.* Como bien observa Ramos Martínez, si antes de la conjunción fuese sólo una coma, la oración *se observó...* estaría regida por la preposición *hasta* y el sentido cambiaría. Como se ve, el uso de la puntuación no puede ser mecánico.

LOS DOS PUNTOS, PUERTA ABIERTA

Se usan los dos puntos:

1) Cuando una proposición general se explica o comprueba con otras oraciones. Octavio Paz, en el Prólogo al libro *Magia de la risa*, escribe: *El Tajín no es, como Teotihuacán, movimiento petrificado, tiempo detenido: es geometría*

danzante, ondulación y ritmo. Y líneas más adelante: *Los ornamentos del tocado corroboran esta primera impresión: las vírgulas son estilizaciones del mono, doble o nabual de Xochipilli.* En el primer ejemplo los dos puntos equivalen a un *sino*; en el segundo, a un *es decir*.

2) Cuando una oración es consecuencia o resumen de una o varias que la preceden. En el texto citado dice Paz: *La razón está a la vista: la creación es un juego. Y: El horror es una experiencia que equivale, en el reino de los sentimientos, a la paradoja y a la antinomia en el espíritu: el dios es una presencia total que es una ausencia sin fondo.*

Otro ejemplo: *Estoy en ti, habito tus pupilas, me siento descubierto y no hay escape: me miras.* Es decir, porque me miras me pasa todo lo dicho.

3) Para introducir palabras textuales, como se ha hecho aquí infinidad de veces, como ahora mismo: *En ese ensayo donde abundan los dos puntos, signo repetido aquí y allá como puertas que dan a un corredor en el que vuelven a abrirse otros dos puntos, Paz llega al juego: “Los dioses son, por esencia, jugadores. Al jugar, crean. Lo que distingue a los dioses de los hombres es que ellos juegan y nosotros trabajamos”.*

4) Después de frases como *Estimada señora, Muy señora mía*, etc., con las que se acostumbra empezar una carta. Asimismo, luego de fórmulas parecidas en discursos, desplegados, pronunciamientos, etcétera.

5) Para introducir ejemplos, enumeraciones, enlistados y demás.

LOS PUNTOS SUSPENSIVOS, DECIR CALLANDO

Las cuartillas de noveles escritores y redactores suelen estar sobrepobladas de puntos suspensivos, con los cuales quiere decirse —por omisión— lo que en realidad no se logra articular. Miles de palabras habrán de pasar entre sus manos antes de descubrir que es más seguro el término preciso que significar callando. Y esto no es sino una invitación al uso, no al abuso. Ciertamente, algunas veces resulta mejor sugerir con puntos suspensivos, dejar abierta una enumeración o introducir una pausa antes de terminar un vocablo en forma inesperada o de dar un giro sorprendente a la frase.

Se usan los puntos suspensivos, en general, en cinco casos:

1) En citas textuales, cuando se omite un fragmento que se juzga innecesario transcribir:

En el capítulo III de su *En torno a la traducción*, Valentín García Yebra —estudioso de la traducción y traductor brillante él mismo— reclama: “Se sabe desde hace tiempo que la traducción literaria forma parte de la literatura. Sin embargo, la

ciencia de la literatura sólo excepcionalmente se ocupa de la traducción. Generalmente la despacha... con unas cuantas frases, considerándola fenómeno marginal en su campo específico”.

Al respecto observa Reyes Coria en su *Manual de estilo editorial* que cuando los puntos suspensivos forman parte del texto que se cita no los debe preceder espacio alguno, pero sí cuando los introduce quien transcribe. Hay editoriales que prefieren, en el segundo caso, ponerlos entre paréntesis, y las más los encierran entre corchetes, aunque algunas reservan estos usos a obras muy especializadas o eruditas.

2) Cuando no basta la pausa que pueden representar la coma, el punto y coma o el punto y seguido. Por ejemplo, Roberto López Moreno, buen narrador chiapaneco, escribe en el cuento que da título a su libro *Yo se lo dije al presidente: El Chevrolito fue el que se lo tomó muy en serio eso de presidiario y entonces le desembuchó de cuando él también estuvo en el bote nada más porque lo agarraron de pedinche en la vía pública... y reata... vas padentro con todo y carrito y ruedas rechinosas...*

3) Cuando deliberadamente se deja sin terminar una frase cuyo sentido, se espera, completará mejor cada uno de los lectores. David Huerta deja el verso abierto en su *Incurable*:

Mis manos ciegas para ti, manos hipnotizadas y lentas
deshaciéndose bajo el insólito fulgor de la noche
[caudalosa...

4) Para dejar inacabada una enumeración que al desplegarse con los puntos suspensivos se antoja inacabable. En otros versos del mismo, larguísimo poema que es su libro *Incurable*, David Huerta abre el compás:

...mis manos cambiaban tocadas por el
fuego y el humo, fumaba
desapaciblemente, mórbidamente, siempre al acecho
[y buscando
en la cambiante cima de tu rostro
mi sílaba universal, mi mordaza consoladora, mi máquina
descomponiéndose...

5) Para terminar de modo inesperado una palabra o frase interrumpidas. En el cuento citado, López Moreno escribe: *Después le siguieron diciendo el presidente, aunque los del otro laredo nomás le decían el presi y luego completaban que lo habían conocido cuando era presi... diario.*

Y como en esto de la puntuación nadie tiene la última palabra, si a ustedes se les ocurren otros usos, pues...

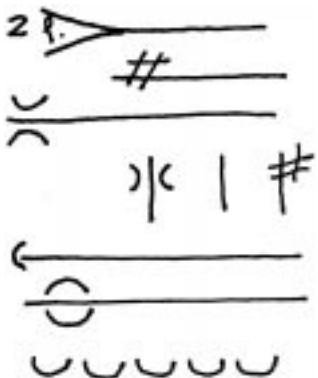
OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS

Aquí sólo mencionaremos los llamados signos ortográficos, de los que se tratará con alguna extensión en los apartados respectivos. Son los siguientes: interrogación y admiración, paréntesis, diéresis o crema, comillas y comillas sencillas, apóstrofo, guión o guión corto, raya o guión largo. Al usarlos se cometen muchos errores, de manera que convendrá comentarlos más extensamente por separado.

3. Signos empleados en la corrección de estilo

Aunque los autores de *Política y Cultura* no son correctores de estilo, muchas veces deben enmendar la plana de sus colaboradores o de sus colegas. Sería deseable, por eso, que conocieran los signos más usuales. De este modo evitarán llenar los márgenes con recomendaciones a los editores o a los tipógrafos.

Ante todo, los signos deben ser claros y conocidos. Muchos de ellos se emplean indistintamente en la corrección del original y en la de pruebas tipográficas. Tienen por objeto, en primer término, abreviar las indicaciones, pues las acotaciones marginales quitan tiempo a los operarios. A continuación se dan los más comunes.

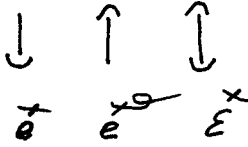


Dejar blanco entre líneas. El primero permite indicar el tamaño del blanco.

Dejar espacio entre las letras, palabras o signos ortográficos que divide el signo.

Eliminar blancos entre líneas o párrafos.

Eliminar espacios entre letras.




Eliminar la letra o signo tachado y cerrar espacio.

Suprimir el acento.

~~EL CAMINO~~

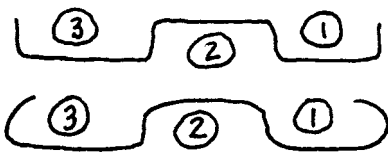
Poner en minúsculas.

individualidad
contra la del hombre
individualidad
contra la del hombre

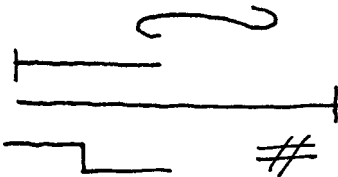
Incorporar el texto (manuscrito sobre la línea mecanografiada) allí donde indica la llave o el signo . Este último va entre dos palabras, debajo de la línea de mecanografía.



Invertir el orden, sea de dos letras, números, signos, palabras u oraciones.



Cambiar el orden de tres letras, signos, palabras u oraciones. En realidad se usa casi exclusivamente para modificar la ordenación de frases u oraciones, pues tratándose de tres letras o signos conviene más tacharlas y escribirlos como deban ir.

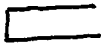


Punto y seguido. El primero se emplea para líneas cortas y los restantes para unir líneas largas.

Punto y aparte.



Poner sangría.



Eliminar sangría.

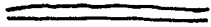


Sean líneas o puntos, puestos como subrayados de una palabra o frases tachadas, indican que vale lo escrito, esto es, que se deje como estaba. Por lo general el signo va en rojo.



Componer en cursivas. Este signo y los siguientes son subrayados.

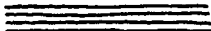




Componer en versalitas.



Componer en versales o mayúsculas redondas.



Componer en versales o mayúsculas cursivas.



Componer en negritas redondas.



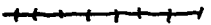
Componer en cursivas negritas.



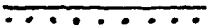
Componer en versales negritas.



Componer en versales cursivas negritas.




Dejar en redondo lo que se había marcado en cursivas; las líneas, al cortarlo, anulan el subrayado.



Si se puntea debajo de otro subrayado, por ejemplo el de cursivas, se indica que además deben espaciarse las letras de la palabra o frase.

Conviene hacer algunas aclaraciones. La primera es que, en un texto impreso, el subrayado simple puesto por debajo de una palabra o frase en cursivas indica que debe componerse en redondas, y viceversa. Si se trata de párrafos enteros, de páginas incluso, es mejor trazar una línea vertical en cualquiera de los márgenes y escribir a un lado la indicación del tipo en que deba componerse, sea con la palabra completa (cursiva, redonda, negrita, etc.) o abreviada (curs. o cva., reds. o rda., negr. o ns., V. y vv., etc.); la abreviatura *vers.* puede indicar versales o versalitas, por lo que convendría desatar el término. Los signos se crearon con el propósito de abreviar. Pero si el autor o el corrector duda de la claridad de algún signo, siempre le quedará el recurso de poner una nota al margen.

El signo  o la llave sirven para introducir una o varias palabras. Si el agregado comprende varias oraciones es preferible escribirlo en alguno de los márgenes, siempre en sentido horizontal; pero si fuera muy extenso, póngase un signo convencional claro donde deba ir el texto y escríbase éste en hoja aparte, que se foliará con el número de la página donde se insertará el agregado más la palabra *bis* o una letra.

4. El autoritarismo embozado: mayúsculas y minúsculas

Pocas personas advierten el autoritarismo que rige el uso de mayúsculas y minúsculas. Cuando la cúspide de la pirámide social era ocupada por el monarca absoluto, cuyo poder, según se decía —y tal vez hasta se creyera—, lo había recibido directamente de Dios Padre, los reales documentos se firmaban siempre: *Yo el Rey*. Y todas las veces que se mencionara al rey debía usarse la mayúscula reverencial. Como el rey ha muerto virtualmente en todo el mundo político, o bien se le ha reducido a entidad decorativa, como en Inglaterra o en España, se acabó la mayúscula. En países como el nuestro, donde la figura presidencial es la del nuevo rey, casi todas las gramáticas y manuales de redacción establecen o prescriben que, en uso pronominal (en vez del nombre), la palabra *presidente* debe escribirse con mayúscula inicial, aunque perdonan la minúscula cuando el vocablo precede al nombre: *El presidente Vicente Fox sacó al PRI de los Pinos, pero no los vicios; Ante Bush, el Presidente bajó la guardia y se agachó.*

Es el uso más extendido. Sin embargo, no puede considerarse error escribir: *El presidente de la república siguió al pie de la letra los dictados del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.* Tampoco: *El papa convalidó la explotación capitalista;* ni: *El emperador revistó las tropas.* De la misma manera, ningún precepto gramatical obliga a poner con mayúscula inicial los adjetivos *santa, santo* (y su apócope *san*) y *virgen*: es la costumbre reverencial, nuevamente, la que dicta las mayúsculas; pero una costumbre no es eterna, de modo que, para ser congruentes con el laicismo educativo, habrá que empezar a bajar todas esas pala-

bras, pues aquí el mayusculismo es claro resabio del predominio católico. Y en lo que respecta a los cargos civiles, el mayusculismo no es sino un reflejo directo, en la escritura, de la verticalidad en el manejo del poder; para la gramática, sin embargo, debe ser lo mismo *profesor* que *presidente*, *obispo* que *papa*.

El predominio católico, instalado por siglos entre los académicos, les ha llevado a prescribir el uso de mayúsculas, asimismo, en los atributos de la divinidad: *el Supremo Hacedor*, *el Omnipotente*, etc. Se entiende que el *Supremo Hacedor* no es Tláloc ni lo es Quetzalcóatl, mucho menos Tezcatlipoca, que desde 1521 cayeron en desgracia y pasaron a ser *demonios nativos* (por supuesto, escritos con minúscula). En fin.

Hechas estas advertencias, se procederá a enunciar las normas para el empleo de las versales. Se escribirán con mayúscula inicial:

1) La primera palabra de un escrito y, en general, de todo párrafo, así como la que va después de cada punto. Hay libertad para empezar con mayúscula o con baja luego de dos puntos, pero se preferirá la versal cuando después del signo se incluya una cita completa, por ejemplo, o una oración completa e independiente de la anterior.

2) Todos los nombres propios, apellidos y sobrenombres: *Michoacán*, *Fernando*, *Pulido*, *el Púas*.

3) Los sustantivos y adjetivos que constituyen el nombre de una institución: *el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares*, *la Secretaría de Gobernación*, *la Dirección de Averiguaciones Previas*.

4) Los nombres propios de ciudades, accidentes geográficos, calles, plazas, regiones geográficas, etc. Cabe hacer notar que la mayúscula sólo irá en el nombre propio: *río Bravo*, *cuenca de México*, *calle de Plateros*, *el Petén guatemalteco*, *el golfo Pérsico*, *el mar Caribe*. Los accidentes geográficos se escriben con mayúscula inicial cuando forman un binomio indivisible con el nombre propiamente dicho: *el Mar Negro*, por ejemplo, pues sí decimos *el Caribe*, *el Atlántico*, pero no *el Negro*, *el Rojo*.

5) Los títulos de obras artísticas, sean literarias, plásticas, musicales, cinematográficas: *Dormir en tierra*, *Águila o sol*, *Desafinado*, *Los albañiles*, *El acorazado Potiomkin*, *Destino de amor*, *Alguna vez el tiempo*.

6) Los nombres de los astros, planetas y constelaciones: *la Tierra*, *Alfa Centauro*, *el Sol*, *la Luna*. Aclaremos, respecto de estos últimos, que sus manifestaciones se escriben con baja: *me abrigó un rayo de luna*; *el sol acariciaba sus cabellos y los vestía de luz*.

7) *Oriente y Occidente* cuando designan la división geopolítica del planeta.

8) Los puntos cardinales: *el Norte estaba representado por el águila*. Pero van con baja cuando denotan dirección o situación geográfica: *hacia el sur*; *al norte de México*, *al oeste de Nicaragua*, *al este de tu cuerpo*.

9) Cuando se emplean como adjetivos van con minúscula: *África occidental*; *Alemania oriental*, cuyo nombre oficial, antes de la reunificación, era *República Democrática Alemana*.

10) La palabra *Estado* cuando se refiere a un país o a la entidad política, pero no cuando se aplica a una de las divisiones internas del mismo: *intervino el Estado en el conflicto*; *iremos al estado de Veracruz*. Cuando se pluraliza *Estado*, va con baja: *los estados de la Unión Europea*.

11) El vocablo *Iglesia* cuando se refiere a la institución, pero no cuando se emplea como sinónimo de templo: *la Iglesia católica se quedó también con la iglesia de la Santa Veracruz*.

12) Las abreviaturas de los tratamientos: *Sr. D. Juan, Revmo. e Ilmo.* Téngase presente, sin embargo, que en la mayoría de las editoriales se prefiere desatar esos nombres y ponerlos con minúscula: *usted, señor, don*. Ahora bien, pueden escribirse con mayúscula (uso potestativo):

13) Los atributos divinos, títulos y nombres de dignidad: *Sumo Creador, Dios Hijo, Sumo Pontífice, Duque de Otranto, Marqués del Valle*.

14) Además de los nombres de dignidad, pueden ir con mayúscula inicial, en documentos oficiales, los que expresan poder público o cargos importantes: *Poder Ejecutivo, Senador de la República*.

Antes de pasar al empleo de las minúsculas, debe decirse que cuando un autor desee resaltar una palabra, una frase, puede subrayarlas en el original para que se compongan en cursivas, pero nunca escribirlas en mayúsculas: pensar en grande no es pensar en mayúsculas, ni usar versales transforma en verso la prosa (buena o mala).

Debe observarse también que las palabras que empiezan con *ch* o *ll* y deban comenzar con mayúscula, llevarán en versal sólo la primera de estas letras compuestas: *Chiapas, Llano Largo*.

Comenzarán con minúscula:

1) Los nombres de los meses, de los días de la semana, de las estaciones (y épocas) del año y de las notas musicales.

2) Los nombres de las fiestas, sean civiles o religiosas: *día de la bandera, viernes santo, día de muertos*. Este punto ha suscitado siempre muchas controversias.

3) Los nombres genéricos de entidades: *partido, congreso, asamblea, iglesia, liga*. Sin embargo, se escribirán con mayúscula inicial cuando formen parte del nombre de una institución determinada: *Partido Revolucionario de los Trabajadores, Congreso de la Unión, Liga de Comunidades Agrarias*.

4) Los títulos y nombres de dignidad o cargo, profesión u oficio: *presidente, banquero, papa, rey, filósofo, obispo, laudero*.

5) Las palabras *revolución, república, gobierno, monarquía*, etc., solas o seguidas de adjetivo.

6) Los nombres de idiomas, ciencias, oficios, artes y disciplinas académicas: *español, historia, ebanistería, pintura, ciencia política*.

7) Las unidades métricas, no importa que hayan sido tomadas de nombres propios: *amperio, fahrenheit*.

8) Las divisiones de libros y partes complementarias: *libro, parte, capítulo, prólogo, cuadro, apéndice, volumen, página, ecuación, unidad, gráfica, sección, nota*, etcétera.

Ha de aclararse que algunas editoriales usan mayúscula inicial en referencias del tipo *véase en el Prólogo; como se vio en la Primera Parte*; etcétera.

9) Los sustantivos derivados de nombres propios: *matraz erlenmeyer*; hoja de afeitar *gillette*.

Hay cierta resistencia todavía a bajar las mayúsculas de marcas comerciales, como las de autos: *Ford, Chevrolet, Volkswagen*, pero seguramente con el paso del tiempo ganará la tendencia minúsculista. Es curioso que la gente escriba alegremente *vocho*, pero deje la mayúscula cuando se trata de un Mercedes Benz.

(Es preciso, así sea entre paréntesis, hacer un comentario relacionado al mismo tiempo con las mayúsculas y con el empleo de las cursivas, tema del siguiente apartado. Es curioso observar cómo, entre los vaivenes más o menos caprichosos, van cobrando forma los criterios al respecto. Hacia mediados de 1987, en los diarios empezó a figurar la Corriente Democratizadora del PRI, cuyo nombre se escribía en altas y bajas redondas. Luego la Corriente pasó, sin mayor trámite, a ser Corriente Democrática, y en ocasiones se le escribía, en la misma edición de un diario o de alguna revista, de las siguientes maneras: Corriente Democrática, *Corriente Democrática*, corriente democrática, *corriente democrática*, y por ahí se hallaba incluso una variante afrancesada: Corriente democratizadora, aunque *La Jornada* haya enseñado la simpatía al seguir escribiendo *Democrática*, ahora en cursivas y luego en redondas. Algo parecido está ocurriendo con la peste moderna, que lo mismo aparece Sida que *SIDA, sida, sida*... Parece conveniente escribir sida, como se ha hecho con otros acrónimos: láser, por ejemplo. Acaso la minúscula, en un acto de magia simpática, contribuya a disminuir el tamaño de este mal.)

5. Uso de las cursivas, versalitas y negritas

Aunque el uso de las series de una familia tipográfica varía de una editorial a otra, hay tendencias muy marcadas. A ellas nos referiremos aquí, más con el afán de que los autores normen su criterio que con el propósito de imponer normas pretendidamente absolutas.

USO DE LAS CURSIVAS

Ya se dijo que en el original se indican subrayando con una línea recta y continua la palabra o frases que se desee componer en cursivas, itálicas o bastardillas. Estos caracteres sirven, en términos generales, para destacar o distinguir una letra, un vocablo o una expresión. Hay autores que pretenden conseguir el objetivo descrito mediante el empleo de las comillas, signo que, como se verá, tiene muchos usos, pero no el de hacer resaltar una idea.

Se compondrán en cursivas:

1) Los títulos de obras artísticas, científicas, literarias, etc.: *Las dos Fridas*, *Trastornando el universo*, *El otoño del patriarca*. Quedan comprendidos, por supuesto, los títulos de libros, periódicos y revistas, así como los nombres de películas, óperas, obras de teatro y musicales, pinturas, esculturas, obras coreográficas y demás: *La maja desnuda*, *La piedad*, *Pareja en azul*.

En las obras musicales debe ponerse en cursivas sólo el título, por lo que aparecerán en redondas los géneros, formas y otras especificaciones que de ordinario lo preceden (*aria, dúo, cuarteto, marcha, cantiga, vals*, etc.), a menos que formen parte del mismo: *Marcha fúnebre*, pero vals *Capricho*, marcha de *Tannhäuser*.

De los títulos de libros se exceptúan los de la Biblia, el Corán o Alcorán y otros, que se acostumbra escribirlos en redondas. Como excepción puede hacerse lo mismo con títulos de libros o documentos que se citan abundantemente en una obra; sin embargo, en casos así, se recomendaría abreviarlos, o incluso reducirlos a siglas, e incluir al principio del texto una lista de abreviaturas. Si son muchas las veces pero no llegan a la profusión, convendría abreviar el título citando sólo la primera o las primeras palabras; así, la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, quedaría en *Teoría general*.

Cuando el título de un libro queda comprendido en el de otro, no es necesario distinguirlo doblemente: *Para leer El capital*.

2) Las palabras o frases en lenguas extranjeras: “Los capitalistas bendijeron entonces al rabioso defensor del *laissez-faire*”. Empero, una cita extensa en lengua distinta del español irá entrecomillada y en redondas si es de cinco líneas o menos, o bien, irá sangrada, en tipo menor y en redondas si excede las cinco líneas (más de 300 golpes). Y si uno o varios términos extranjeros se citan profusamente, es preferible ponerlos en cursivas sólo la primera vez.

Con mucha frecuencia, en textos de antropología e historia se confunden voces nahuas con otras provenientes del náhuatl pero ya españolizadas. Sirvan de ejemplo *macehualli* y *pilli*, cuyos plurales en náhuatl serían *macehualtin* y *pipiltin* respectivamente. Por tanto “macehuales”, pluralizada en español, no tiene por qué ir en cursivas; tampoco “pillis”, que se halla a medio camino, pues se pronuncia con ele, “pilis”. El tiempo acabará el trabajo, pero convendría echarle una mano.

3) Los nombres (y números, si los llevan) de barcos, trenes, aviones, naves espaciales, etc.: “Empezaron a trasladarse en el *Agualeguas*”; “El *Soyuz II*, con todo y las maravillas que ha hecho, ya no sorprende tanto al hombre”.

Aunque algunas editoriales incluyen los nombres de teatros, cines y similares, para éstos basta la mayúscula: cine París, teatro Juan Ruiz de Alarcón, sala Carlos Chávez, hotel Nacional.

4) Las palabras (tecnicismos, por ejemplo) a que se remite al lector en los vocabularios o glosarios, catálogos, etcétera.

5) Las letras (literales) de fórmulas y expresiones matemáticas, lo mismo cuando figuran en el texto que cuando se separan del cuerpo. Otro tanto se hará con números y letras de los incisos, caso en que suelen ir seguidos de medio paréntesis, como aquí se ha venido haciendo. La cursiva debe abarcar también a este signo: *a), b), 1), 2)*.

6) Los nombres que se dan a los animales: *Siete Leguas, Solovino, Jolopo*.

7) Las palabras o expresiones que se apartan de su significado original: “Lo encontraron ya bien *frío* al pobrecito”; “traíganse unas *gordas* para empezar”. Asimismo, las palabras o giros populares: “Ese *bato* no soltó prenda”; “cántala, tararéala si quieres, pero no la *chifles*”; y los vocablos mal escritos a propósito: “médico *meópata*”. Cabría aclarar que en un texto —literario o no— en el que abundaran este tipo de vocablos y expresiones chocaría tanta cursiva, por lo que convendría dejarlos en redondas.

8) Los apodos o sobrenombres: José Martínez Ruiz, *Azorín*; Felipe Alvarado, *el Nariz*. Al respecto debe llamarse la atención sobre la construcción inglesa que adoptan las frases introductorias de los alias, sobre todo en las secciones deportivas de los diarios: “Y entonces cayó y calló el gran José *Mantequilla* Nápoles”. La construcción española debe ser: “El PST lanzó como candidato a diputado a Rubén Olivares, *el Púas*”; “Ganó el América con dos goles de Osvaldo Castro, *Pata bendita*”. Curiosamente, no se usa la construcción inglesa con los sobrenombres de artistas: Mario Moreno, *Cantinflas*; Evita Muñoz, *Chachita*. No obstante, en años recientes se ha venido adoptando el uso deportivo en otros medios. En un diario nacional se leía, en un encabezado: “Francisca *la Paca* Muñoz, libre”.

Los apodos se escriben en redondas cuando no acompañan al nombre propio: “Azorín es ejemplo de estilo pulcro”, “Prefiero mil veces al primer Cantinflas”. Otro tanto ocurre con los sobrenombres de reyes, papas y santos: Alfonso X el Sabio, Juana la Loca, Fernando III el Santo.

9) Las palabras o frases que se emplean como nombres de ellas mismas: “la palabra *palabra*, que es a un tiempo abstracción y objeto”.

10) Los nombres de las notas musicales; sólo el nombre (*do, re, fa*), no los vocablos *sostenido, bemol, becuadro, mayor* o *menor* cuando éstos siguen a las notas. Estas palabras irán en cursivas únicamente cuando formen parte del título de la obra: *Tocata y fuga en re menor* de Johann Sebastian Bach; *Misa en do menor* de Weber, etc. Otro tanto ocurre con los vocablos *andante, allegro, adagio* y otros, que han de ponerse en cursivas sólo cuando integran el título de la composición: el *Adagio* de Albinoni.

11) Las palabras y expresiones latinas que se usan abundantemente en texto y notas: *supra, infra, opere citato, ibidem, loco citato, ad libitum*, etc., sea que aparezcan completas o abreviadas.

Es preciso aclarar que este criterio cambia, no sólo de una editorial a otra, sino incluso dentro de una misma casa editora, que usa todo el aparato crítico en cursivas, por ejemplo, pero deja en redondas *per cápita*, como expresión latina ya españolizada. Parece válido hacerlo así, pues hay otros vocablos de origen latino que se escriben en redondas y acentuadas conforme a las normas ortográficas del español: *hábitat, memorándum, currículum*, etcétera.

12) Toda palabra o frase que el autor quiera subrayar. En todo caso, téngase presente que este recurso debe emplearse sin llegar al abuso. Déjese que sea el lector quien juzgue y distinga lo importante.

USO DE LAS VERSALITAS

Recuérdese que en el original se piden versalitas con doble subrayado. Su uso es menor que el de las cursivas. Se recordará también que son mayúsculas o versales de la misma altura (o casi igual) que las minúsculas, si bien las de algunas familias rebasan ligeramente ese tamaño.

En general, se usan versalitas en los casos siguientes:

1) La numeración romana de los siglos. Una razón de estética tipográfica para usar versalitas es que aligeran la plana, sobre todo en obras históricas y similares, donde abundan.

2) Las firmas de epígrafes, lemas, versos, documentos en recuadro que ilustran un tema y textos semejantes.

3) La palabra *ARTÍCULO* en leyes, decretos y textos semejantes, ya sea que aparezca completa o abreviada.

4) En títulos de obras que se citan a sí mismas. Las publicaciones periódicas lo hacen con mucha frecuencia, y las más de las veces emplean versales y versalitas, pero en algunas se emplean caracteres pequeños que reproducen fielmente los usados en la primera plana, sean blancos, negros o de otra serie.

5) En obras de teatro, los nombres de los personajes.

6) En diálogos, cuando el nombre sustituye al signo menos o guión largo.

7) En cornisas o titulillos, y en firmas.

8) En subtítulos.

9) En siglas.

10) Excepcionalmente, en frases o palabras que en el original aparecen en mayúsculas, y donde, según se vio, se preferirán las cursivas.

USO DE LAS NEGRITAS

De las series mencionadas en este apartado es la menos usada, pues los rasgos gruesos resultan poco estéticos y fatigan al lector. Suele emplearse la negrita en subtítulos, cabezas, cornisas, folios, encabezamiento de algunos párrafos y, cada vez menos, en incisos.

Se recuerda que en el original se indican subrayando con una línea ondulada o quebrada la palabra o palabras que se desee remarcar.

6. Las abreviaturas: usos y abusos

GENERALIDADES

En atención al lector, se evitarán en lo posible las abreviaturas, sobre todo en el cuerpo de la obra. Se tolerarán en fichas bibliográficas, notas, citas, textos entre paréntesis, pies de grabado, cuadros, etc., pero resultan necesarias en textos especiales, glosarios, obras técnicas o científicas.

Cuando se usan abreviaturas poco conocidas, si no se incluye al principio del texto un enlistado con todas ellas se corre el riesgo de que el material resulte ininteligible. Pocos lectores perderán el tiempo necesario para averiguar lo que el autor quiso representar con *lec. top.* Hay también abreviaturas conocidas en todo el mundo, y otras propias de alguna disciplina; éstas no necesitan aclaración.

En todo caso, conviene tener presentes las normas que a continuación se enumeran:

1) Las letras de la abreviatura deben seguir el mismo orden que tienen en la palabra completa: *figura, fig.; señora, sra.; excelentísimo, excmo.*

2) Las palabras han de abreviarse siempre igual, y ha de cuidarse tanto el uso de mayúsculas y minúsculas como el de las distintas series.

3) Es inaceptable abreviar una palabra suprimiendo sólo la última letra: donde cabe *may.* cabe *mayo.* Se exceptúa *loc. cit., loco citato.*

4) En una misma obra no debe haber dos abreviaturas diferentes para un mismo término; de igual forma, no debe emplearse una misma abreviatura para vocablos distintos.

5) Debe evitarse cerrar un párrafo con abreviatura. Si bien algunas editoriales toleran el *etc.*, hay una sana tendencia a dejar esta abreviatura dentro de párrafo y a desatlarla al final del mismo. Así se hará en *Política y Cultura*. Recordemos, de paso, que no debe abusarse de este vocablo, ni duplicarlo (*etc.*, *etc.*), ni seguirlo de puntos suspensivos, pues si se atiende al significado del término (“y lo demás”), se comprenderá lo redundante de tales vicios.

6) En las notas bibliográficas de obras y autores extranjeros, las indicaciones abreviadas de *tomo*, *libro*, *capítulo*, *volumen*, *edición* y otras parecidas deben escribirse en español; así, se escribirá *l.* o *lib.*, no *bk.*; *cap.*, no *chap.*; *2a. ed.*, no *sec. ed.* ni *2nd. ed.*

7) Las palabras *artículo*, *capítulo*, *edición*, *figura*, *firma*, *folio*, *libro*, *nota*, *número*, *página*, *tomo*, *volumen* y similares sólo se abreviarán, en el cuerpo del texto, cuando vayan entre paréntesis. Desde luego, pueden abreviarse también en citas bibliográficas, notas y bibliografías. No es obligatorio abreviarlas, pero sí conservar la uniformidad en una obra.

8) Deben respetarse los plurales, y cuando la voz lleve acento, éste debe conservarse: *figs.*, *núms.*, *vols.*, *mín.*, *máx.*, etc. Prefiérase siempre la forma *núm.* a *no.*, menos expresiva que aquélla.

9) En abreviaturas donde una letra doble expresa pluralidad, el punto se pondrá sólo en la segunda: *cc.*, *ciudadanos*; *PP.*, *padres*; *RR. MM.*, *reverendas madres*; *SS.AA.RR.*, *Sus Altezas Reales*; etcétera.

10) En general, los tratamientos no deben abreviarse sino escribirse siempre completos: *don*, *doctor*; *reverendo*; en obras cuya naturaleza obligue a la abreviación, por ningún motivo se combinarán abreviaturas y palabras completas, pues dan un aspecto desaliñado al trabajo: *Rvdo. padre*, *Dr. don*. O se sigue un criterio o el otro. Por último, recuérdese que este tipo de abreviaturas sólo pueden figurar cuando anteceden al nombre; siempre que aparezcan solas se escribirán los vocablos completos.

11) La palabra *usted*, que se abreviará sólo en los epistolarios, suele abreviarse de distintos modos en documentos históricos. Es conveniente, sin embargo, uniformarla en una obra. Pueden emplearse *v.* o *ud.* y *VV.* o *Uds.*, respectivamente, para el singular y el plural; algunos consideran incorrectas las formas *Vd.* y *Vds.*, pero lo que ocurre en realidad es que abrevian *vuestra merced* y su plural, frases que ya no se usan.

12) Los puntos cardinales compuestos deben escribirse con las iniciales unidas y en español. Todavía hasta hace poco tiempo se acostumbraba poner un punto final, pero la tendencia actual lo ha eliminado: *ENE*, *estenoreste*; *SSO*, *sursuroeste*; de ninguna manera *NW*, *ENW*.

13) Respecto de la voz latina *vide* (véase), con la que se remite a una obra, a capítulos o páginas, cabe decir que se presta al desorden. Hay editoriales que la abrevian siempre y con una sola letra, pero esta norma, si es inflexible, se presta a confusiones cuando la abreviatura antecede al nombre de un autor que comienza con iniciales: *V. D. C. Villegas*.

14) Las representaciones de unidades de medida, que —dicho sea de paso— no son abreviaturas sino símbolos, y que se emplean profusamente en manuales, así como en obras técnicas y científicas, no tienen por qué pluralizarse ni deben llevar punto. Por su parte, las de pesos y medidas sólo han de emplearse cuando vayan precedidas de cifras: *45 cm, 187 g*; pero no: *las cifras representan cm en todos los casos*.

Aunque la Academia permite iniciar estas abreviaturas con mayúscula o con minúscula, el uso ha venido imponiendo normas que ayudan a evitar confusiones.

15) Los símbolos de elementos químicos comienzan con mayúscula: *Au, Cs, Rb*.

16) Las siglas, a las que más adelante se dedica un breve apartado, no deben llevar puntos ni espacios entre letra y letra: *UNAM, FCE, UNESCO*.

17) *Por ejemplo y verbigracia (p. ej. y v. gr.)* sólo se abreviarán cuando abran rayas o paréntesis: *(p. ej. en México) —v. gr. los puntos 3 y 4*.

18) En tipografía, ni siglas ni abreviaturas deben dividirse, y debe evitarse, en lo posible, que queden a principio o a final de línea.

19) No deben usarse abreviaturas en diálogos ni en versos.

20) Se escriben con minúscula, en general, todas las abreviaturas de nombres comunes; con alta o baja, según se haya convenido, las de pesos y medidas y los símbolos; con mayúscula los tratamientos, aunque algunos abrevien nombres comunes.

USO DE LAS SIGLAS

Antes de emplear una sigla, piense el autor que algunas son muy conocidas... en la tierra del que escribe; pero si un extranjero lee esas siglas que el autor no se ha molestado en escribir con todas sus letras al menos una vez, difícilmente adivinará a qué institución, partido u organismo representan. En obras extensas sería recomendable dar el nombre completo, y las siglas respectivas entre paréntesis, cuando menos la primera vez que se mencionan, y repetir esto en cada capítulo.

En *Política y Cultura* se pondrán las siglas en versalitas con objeto de aligerar la plana. Se exceptuarán las que abrevian nombres de países: *RDA, EUA, URSS*, que deberán dejarse en versales.

Es preciso aclarar que las abreviaturas de palabras en español deben aparecer en redondas. Aquí se han dejado todas en cursivas sólo para distinguirlas más claramente. En fin, si se busca alguna abreviatura en particular, remítase el interesado a las primeras páginas de enciclopedias o diccionarios enciclopédicos, que suelen enlistar decenas y aun cientos de ellas, o en todo caso a los diccionarios especializados.

7. ¿Palabras o guarismos?: empleo de la numeración

Para separar decimales debe emplearse el punto, a diferencia de lo que se hace en España y en algunos países latinoamericanos, donde se usa la coma decimal. Además, cuando hay cantidades con muchos dígitos decimales pueden dejarse blancos cada tres dígitos para que la fracción resulte más comprensible: 43 748 165 402.

Las cifras expresan cantidades exactas, por lo que deberán usarse palabras cuando los datos son aproximaciones. Recuérdese también que en obras técnicas se preferirá el signo % a la expresión *por ciento*, y que cuando se aplica a varias cantidades seguidas, basta usarlo en la última.

Si en vez de expresar que los salarios perdieron 20.7%, dato técnico preciso, quisiéramos dar una idea aproximada, dejaríamos de lado cifras y signo para decir: *el año económico de 1982-1983 se llevó veinte por ciento, más o menos, del poder adquisitivo del salario*. Por lo contrario, si se dispusiera de la cantidad exacta de personas desempleadas se escribiría, por ejemplo, 4 385 132, en vez de *cuatro millones trescientas mil personas*.

En general, se escriben con letras los números dígitos, es decir, del 0 al 9, y con cifras del 10 en adelante, hasta millones (145 000 000, 999 999 999), pero cuando la cantidad llegue a rebasar el millar de millones entonces se escribirá así: 23 876 *millones*. Sin embargo, en listas y comparaciones resulta más conveniente emplear guarismos, sin importar que los datos se dispongan en columnas o se den a renglón seguido.

En los versos no deben emplearse nunca números sino letras. Lo mismo ha de procurarse cuando los números se expresan en boca de un personaje de novela y cuando forman parte del nombre de una calle, una plaza, etc.: *calle de las Tres Hermanas, jardín de los Cuatro Arcángeles*; pero si en la denominación entran fechas, éstas se escribirán con cifras: *calle 11 de Abril, calle 5 de Mayo*.

Las fechas deben escribirse con números, pero se expresarán con letras en actas, documentos notariales, judiciales y textos similares.

Salvo que sea preciso indicar fracciones, se preferirán las palabras cuando las cantidades se aplican a cosas no materiales: *catorce veces heroica, volvió a salvarse la ciudad...*; pero: *si se comparan los años 1987 y 1976, un obrero ganaba entonces 1.75 veces el salario mínimo real de hoy*.

En términos generales, deben escribirse con cifras:

- 1) las cantidades exactas mayores a nueve;
- 2) los horarios: *ahora tenemos que trabajar de 8:00 a 17:00 y de 18:00 a 22:00 horas; el tren sale a las 7:00 y llega a las 11:00*;
- 3) las fechas: *19 de septiembre de 1985*. En México se está generalizando el uso de cardinal para el primer día del mes: *el 1 de mayo los vanguardistas nos mandaron golpeadores profesionales, y ni así*; pero sería mejor escribir: *el 1o. de mayo...*
- 4) las medidas: *45 cm, 142 ha, 32 l, 2 m*; sin embargo, se escribirán con letras cuando sean aproximaciones: *habremos caminado como veinte kilómetros*; nótese que en este caso las unidades no se abrevian;
- 5) las expresiones numerales cardinales que suelen emplearse en obras científicas y técnicas; por ejemplo, grados diversos (temperatura, latitud, etc.), centesimales, etcétera;
- 6) los números que expresan habitantes, ediciones, apartados, páginas, artículos, versículos, etcétera;
- 7) en obras técnicas y científicas suelen escribirse con cifras incluso los dígitos.

Respecto de los ordinales, téngase presente que en leyes, decretos y otros documentos legales se usan los dígitos con la *o* voladita: *1º, 3º, 5º*, pero se omite a partir del 10, pues a partir de este número tienen sentido ordinal y cardinal a un tiempo. Considérense además las siguientes normas técnicas:

- 1) Cuando una cantidad sea principio de párrafo o vaya después de punto se escribirá con letras.
- 2) A final de línea no debe separarse el número de su complemento: *38/casos*.
- 3) No deben partirse cantidades ni cifras que se hallen relacionadas: *50/847; 1939-/1945*.

4) El porcentaje puede expresarse de tres maneras correctas: 9%, 9 por 100, nueve por ciento; evítense siempre las incorrectas: 9 por ciento, nueve por 100, 9 × 100, 9 p. 100, 9/100. Y, por favor, no se antepongan los artículos *el ni un*, pues nada agregan, son incorrectos y emborronan la tipografía.

5) Sepárense las cantidades mayores cada tres dígitos, y evítense el uso de comas o apóstrofes: 7 487 223.

6) En cantidades muy largas pueden sustituirse los ceros de millones, billones, trillones, etc., por las palabras correspondientes: *México debe 140 000 millones de dólares*; pero no sería correcto sustituir también los ceros de los millares: *140 mil millones de dólares*, menos aún como se combinan en los diarios: *427 mil 243 millones 143*, extraña manera que sólo puede justificarse por lo angosto de las columnas.

7) Escribanse siempre los años completos: *1949*, y no *en el 49*; podrían exceptuarse expresiones como *la generación del 98*, que se refiere a la cultura española, o bien, *la juventud del 68 quedó marcada por los acontecimientos*.

8) Es un hecho que se ha generalizado el uso de expresiones como *en los años veinte*, que podría escribirse, tal vez más correctamente, *en la década de 1920*; los gramáticos siguen discutiendo y condenando, y la gente usando, la pluralización: *los veintes*, *los cuarentas*, y una combinación: *la década de los veinte*, *la década de los cincuenta*. En este principio de siglo muchos autores siguen refiriéndose a *los treinta* o *los setenta*, como si se estuviese en el mismo siglo al que aluden. Para no repetir cada vez la expresión *del siglo xx*, quizá convenga escribir *la década de 1980*, *la década de 1990*.

9) En traducciones del inglés estadounidense llegan a colarse *billones* de mil millones; en América Latina, como en Francia y Gran Bretaña, el billón tiene un millón de millones.

10) Ojo con las cantidades que se abrevian mal: no es lo mismo *de 6 a 8 000* que *de 6 000 a 8 000*. Y si lo que quiere expresarse es una cantidad aproximada, recuérdese que han de emplearse palabras: *de seis mil a ocho mil personas marcharon para exigir el esclarecimiento de los crímenes de Ciudad Juárez*.

En todo caso, habrá que insistir en que lo más importante es guardar la debida uniformidad en el empleo de números o palabras, pues lo contrario mostrará la falta de criterios firmes y el desaliño.

LOS NÚMEROS ROMANOS

Así sea con brevedad, conviene recordar algunas normas para el empleo de la numeración romana. En general, se usa para numerar siglos, milenios, cuadros, láminas, libros, partes, volúmenes, tomos, etc., así como actos y escenas en la literatura dramática.

Se emplea también para numerar las páginas de prólogos, introducciones, presentaciones y otros complementos del cuerpo de una obra, sobre todo en diccionarios, enciclopedias y obras similares.

Si los capítulos se numeran con romanos, las figuras, cuadros y demás complementos del original tendrán que llevar esa numeración romana antes del número progresivo que les corresponda en cada capítulo: *figura III.6, cuadro II.3, gráfica IV.6*.

Algunas editoriales acostumbran sustituir el I por la palabra *primero* (o *primera*) en la numeración de capítulos, partes, escenas, etc.: *capítulo primero, sección primera*. Sin embargo, la tendencia mayoritaria deja los números romanos: *sección I, capítulo I*.

Se considera incorrecto, pues se juzga redundante, agregar letras voladitas a estas cifras: *XIII^o, III^a*; escríbase simplemente *II Congreso Internacional de Traductores Profesionales*.

Aplicada a siglos, la numeración romana irá en versalitas para evitar contrastes tipográficos muy marcados; las anotaciones bibliográficas (libro, volumen, tomo, cuadro, etc.) irán en versales.

Por último, recuérdese que en índices, cuadros, estados y textos similares, los números romanos deben alinearse siempre por la derecha, con objeto de que párrafos y datos se dispongan uniforme y adecuadamente.

8. Simplificación de las palabras

Ya desde abril de 1956 el Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española, reunido en Madrid, autorizaba en una de sus normas la simplificación de los grupos iniciales de consonantes en las palabras que empiezan con *ps-*, *mn-*, *gn-*. Así pues, dejaban de considerarse incorrectas las grafías *sicología*, *nemotecnia*, *nomo*, si bien hasta la fecha el *Diccionario* de la Academia prefiere las formas tradicionales *psicología*, *mnemotecnia* y *gnomo*, pues en estas entradas define los términos.

La quinta norma, a su vez, autorizó el empleo de las formas contractas *reemplazo*, *reemplazar*; *rembolso*, *rembolsar*; aunque también en estos vocablos el *Diccionario* oficial remite a las formas con doble *e*.

Apenas tres años después, en julio de 1959, el Fondo de Cultura Económica, al tratar sobre la supresión y el cambio de letras, recomendaba:

- a) suprimir la *b* en los términos con *bs*: *oscuro*, *sustancia*, *sustituir*; *sustraer*;
- b) suprimir la *p* en el prefijo *pseudo* y en los términos *Ptolomeo* y *ptolemaico*;
- c) suprimir la *t* del prefijo *post* cuando se une a palabras que comienzan con consonante: *posguerra*, *posrevolución*, *posmodernismo*, a excepción de las que empiezan con *s*: *postselección*, *postsecuenciales*, *postsmithiano*;

d) conservar la *p* en los compuestos de *psique*: *psicología*, *psiquiatría*, etcétera;

e) conservar la *r* de *sur* en los derivados; no debe cambiarse por *d*: *Suramérica*, *sureste*, *suroeste*.

Sin embargo, si se revisa la producción editorial del último año en el FCE, se verá que predominan *Sudamérica* y *sudamericanos*, pero se prefiere *sureste* o *suroeste*. Si bien es cierto que se trata de un criterio ecléctico, responde a usos más o menos generalizados. Convendría adoptarlos y estar atentos al cambio lingüístico.

Y un comentario general. A treinta años del susodicho documento, hay obras de esa editorial donde se escribe *oscuro*, *sustancia* y *substituir*; *postguerra*, *postmodernista*, y por ahí se llega a colar algún *sicólogo*. Debe reconocerse, sin embargo, que los criterios adoptados son muy claros, y la tendencia simplificadora se manifiesta en la producción global.

A continuación se incluyen algunas recomendaciones orientadas a la simplificación de términos. En primer lugar, se suprimirán:

- 1) la *b* en *oscuro*, *sustancia*, *sustituir*, *sustraer*;
- 2) la *p* en *seudo*, *seudónimo*, etc., pero se conservará en *septiembre*, *séptimo*, *septuagésimo* y demás;
- 3) la *t* del prefijo *post*: *posguerra*, *posrenacentista*, etc., pero se conservará en palabras que comiencen con *s*: *postselección*, *postsecuencial*, etcétera;
- 4) la *p* en *Tolomeo* y *tolemaico*;
- 5) la *e* y la *i* en las palabras compuestas que al unir dos voces duplicarían la vocal: *rembolsar*, *reemplazar*, *rescribir*, *sobrentendido*, *sobrestimar*; *antimperialismo*, *antinflacionario*, etcétera;
- 6) la *s* de *conciencia*, pero no de *consciente* y sus derivados.

Y para comprobar que el hombre es contradictorio, conservador y hasta veleidoso, se recomienda conservar la *p* en todos los compuestos y derivados de *psique*: *psicología*, *psiquiatría*, *psicosomático*, etc., pues en ellos el uso se muestra renuente a la pérdida de la *p* en la escritura, aunque pocas personas la pronuncian.

Digamos para concluir que hay en el español una tendencia muy marcada a la simplificación de las palabras. Las editoriales, y los medios impresos en general, deberían contribuir a agilizar el cambio eliminando letras innecesarias. A la larga se irán acercando los sonidos y las letras: acaso entonces la escritura sea más fácil y la alcancen todos.

9. Citas, epígrafes, versos

CITAS

Aunque parezca ocioso, debe decirse que una cita debe ser textual, exacta, si no quiere parafarsearse a un autor de modo involuntario. Cuando rebasa los 300 caracteres se separa del texto, se eliminan las comillas, se sangra un cuadratín y se deja una línea en blanco antes y otra después. La transcripción se compondrá en cuerpo un punto menor que el del texto, pero en el original basta con la sangría y los blancos; la primera línea se dejará sin sangrar.

Cuando la cita es menor de 300 caracteres se conservan las comillas. En este caso, el punto final irá antes de las comillas cuando la transcripción empieza después de punto; cuando comienza luego de dos puntos deberán cerrarse las comillas antes del punto final.

Cuando una cita entrecomillada contiene otra cita, esta última se distingue con comillas simples; si hubiera todavía una segunda transcripción, ésta se entrecomillará con *sargentos* o comillas angulares.

Siempre se agradecerá que las citas bíblicas se tomen de la Biblia de Jerusalén.

Ahora bien, cuando el autor ha trabajado con documentos antiguos y va a citar pasajes de los mismos, habrá de considerar el público al que va dirigido su escrito antes de decidir si modifica la ortografía y la puntuación, y si conserva o no las abreviaturas empleadas por los escribanos. Si se decide por actualizar

gráficas y agregar comas y puntos, tendrá que aclararlo, sea en la introducción al texto o en nota a pie de página.

Por último, recuérdese que las citas en lenguas distintas del español no tienen por qué ir en cursivas.

EPÍGRAFES

Los epígrafes deben ocupar dos tercios del ancho de la caja y alinearse al margen derecho; usualmente se componen en cuerpo menor, pero al presentar los originales basta con el margen indicado.

Estos textos breves que encabezan una obra, una parte, un capítulo, o bien un discurso o un texto de poca extensión, también se conocen como *lemas*, *temas* o *textos*. Cuando el epígrafe se aplica a todo un libro se acostumbra colocarlo en página impar, después de la dedicatoria; pero si corresponde únicamente a un capítulo, se dispondrá entre el título del mismo y el texto, con un blanco de un cuadratín antes y otro entre el epígrafe y la firma respectiva. Entre la firma y el texto suele dejarse otro blanco de una línea.

En general, los lemas deben componerse en redondas y sin comillas. Hay editoriales que los paran en cursivas cuando la cita proviene de un texto escrito en idioma distinto del español; otras dejan en redondas el epígrafe y su traducción en cursivas, o viceversa. Lo mejor, en todo caso, es dejar en redondas la cita original, colocar al final una llamada y pasar al pie, como nota, la traducción correspondiente.

Si el epígrafe lo forman varios versos, éstos deben componerse atendiendo al más largo. Si la línea más extensa rebasara los dos tercios de la caja, convenirá doblarla; el verso que dobla irá precedido de un corchete de apertura. Cuando, por lo contrario, el verso o los versos no ocupen los dos tercios mencionados, se marginarán a la derecha.

Para cerrar este apartado, señalemos que si además del autor del epígrafe se menciona el título de donde se tomó, éste se compondrá en cursivas, como se haría en cualquier ficha bibliográfica.

VERSOS

Los versos pueden citarse dentro de un párrafo o separados del texto, como cita. En el primer caso deberán entrecomillarse, y al final de cada verso se pondrá como división una barra diagonal: *“Hace poco se usaban los jefes, pero hoy dicen que son Presidentes./ Muchos sustos les dan a las gentes / y siempre andan con tejes manejes”*, escribe con deliberado “humor involuntario” don

Margarito Ledesma. Aquí se ponen en cursivas sólo para destacar el ejemplo, pero deben ir en redondas. Cuando se separan del texto se eliminan las comillas y se centran considerando el verso más largo.

Ésta sería la norma general, pero se presentan algunas dificultades que conviene comentar. En primer término, deben respetarse en lo posible las sangrías (regulares o irregulares) que el poeta haya dejado, por más caprichosas que pudieran parecer en la primera lectura, pues las más de las veces las sangrías son significativas.

En general, deben cumplirse las siguientes normas generales:

1) Salvo la primera línea de cada estrofa, que se sangrará un cuadratín, todas las demás se alinearán por la izquierda con la entrada de la línea más larga. Sin embargo, si predominan los versos cortos y varían mucho los largos, convendrá promediar estos últimos a fin de no desequilibrar la composición de las páginas.

2) Hoy se tiende a usar las versales sólo al inicio del poema, después de punto y en los nombres propios. Antiguamente cada verso debía empezar con mayúscula (de ahí el nombre *versal*), pero hoy se evita hacerlo, pues dan cierta pesadez a la tipografía.

3) Deben evitarse las abreviaturas y los números.

4) Si la extensión de un verso obliga a doblarlo, la *cola* o sobrante que pasa a la línea siguiente irá precedida de corchete que abre y alineada al margen derecho. El verso siguiente puede ir en la misma línea que la cola si queda un blanco suficiente para evitar la confusión: si no, será mejor pasarlo a línea nueva.

5) Como en la prosa, cuando en un poema deba agregarse una palabra o una frase que no sean del autor, el añadido irá entre corchetes.

6) Si hay demasiado contraste entre versos cortos y largos y en la poesía se alternan con cierta regularidad, puede dejarse una sangría de dos cuadratines en los breves para equilibrar la composición.

7) Los títulos o cabezas de los poemas se centran respecto del verso más extenso, o bien, promediando los versos más largos.

Es preciso agregar algunas observaciones de carácter particular. Por ejemplo, cuando en un texto se citan versos y se entrecorren, el signo abrirá al principio de la primera línea y cerrará al final del último verso; no deben usarse comillas de seguimiento sino en los comienzos de estrofa en versos dialogados.

Evítese centrar cada uno de los versos, pues además de las dificultades que se presentarán al correr la vista de una línea a otra, la composición resultará poco estética.

Si al citar versos se omiten uno o varios, han de sustituirse con una línea de cinco puntos de doble o triple espaciado.

Cuando en un poema se repiten regularmente uno o más versos, pueden destacarse componiéndolos en cursivas.

Todas las normas y observaciones anteriores son aplicables a canciones y rezos, pues no se olvide que también son versos.

10. Signos ortográficos que suelen emplearse mal

LA RAYA, MENOS O GUIÓN LARGO

Con estos tres nombres se conoce el signo que nos permite construir los diálogos, esa raya horizontal de un cuadratín que hasta buenos escritores colocan inadecuadamente. Se emplea en los casos siguientes:

1) Cuando se interrumpe momentáneamente un enunciado para intercalar una frase aclaratoria cuyo sentido no se aparta mucho de la oración principal: *Elena me miró largamente y —tal vez en contra de su voluntad— pronunció palabras que le venían de lejos, de donde brotan añejados los rencores.*

No cierra la raya cuando la frase parentética va al final de un párrafo.

2) Cuando en cuadros o enlistados se desea evitar la repetición de un vocablo o de una unidad.

Grupo 1	47	hectáreas
Grupo 2	56	—
Grupo 3	29	—

También se emplea para indicar la falta de datos, aunque muchos prefieren el uso de la abreviatura *s.d.* (sin datos).

3) Por supuesto, para representar la resta en fórmulas, ecuaciones, etc.:
 $a - b = c$.

Indica asimismo grados bajo cero, depresiones bajo el nivel del mar, y sustituye a la expresión *antes de Cristo*: —13°C, —25 metros, —247.

4) En los sumarios, para dividir los puntos o secciones de un capítulo.

5) En los diálogos, en general, para indicar las intervenciones de un interlocutor. En “Conversaciones con Bloomsbury”, cuento de *La ley de Herodes*, escribe Jorge Ibarguengoitia:

—¡Más claro que el agua! —me dijo la pintora cuando nos separamos del presunto agente de la CIA—. Bloomsbury era agente de la CIA.

—¿Por qué?

—Porque este hombre se vendió cuando dijo que los agentes de la CIA son personas discretas. Todos sabemos que son una sarta de imbéciles. Por otra parte...

Cuando el narrador interviene para dar alguna explicación luego de lo dicho por uno de los interlocutores, el signo menos sirve para separar lo que de otra manera resultaría confuso:

—Es que nunca le entiendo nada, doctor —dejó caer los brazos, inertes casi, y se echó a llorar—. Dice que ya no me aguanta, que no tengo remedio, pero ahí sigue, ni se queda ni se larga.

La explicación también puede interrumpir la intervención de quien habla:

—Como quieran —secundó el padre—, pero sería mejor que esperáramos hasta mañana.

Cuando la raya abre delante de una frase que debía llevar dos puntos, éstos deben colocarse luego del guión de cierre:

—Escúcheme bien, mi amigo —hablaba con dificultad; hizo un rápido recuento de lo pasado y calculó el efecto de sus palabras antes de soltarlas a quemarropa—: hoy se lo pido, mañana pasaré sobre su cadáver, sobre todo el pueblo si fuera necesario.

Si el inciso explicativo queda al final de lo expresado por el interlocutor, el guión abre pero no cierra. Escribe José Emilio Pacheco:

—¿No he escogido yo a los doce, y uno de ustedes es un demonio? —respondió Jesús.

Una forma segura de evitar que se confunda lo expresado por un personaje con las intervenciones del autor es distinguirlas con punto y aparte. Véase por ejemplo este fragmento de Juan Rulfo:

Cerró la ventana al oír el bramido de los toros. Se echó sobre el catre cobijándose hasta las orejas, y luego se puso a pensar en lo que le estaría pasando a la Chacha Margarita. Más tarde tuvo que quitarse el camisón porque la noche comenzó a ponerse calurosa...

—¡Damiana! —oyó.

Entonces ella era muchacha.

—¡Ábreme la puerta, Damiana!

Le temblaba el corazón como si fuera un sapo brincándole entre las costillas.

—Pero, ¿para qué, patrón?

—¡Ábreme, Damiana!

—Pero si ya estoy dormida, patrón.

Después sintió que don Pedro se iba por los largos corredores, dando aquellos zapatazos que sabía dar cuando estaba corajudo.

A la noche siguiente, ella, para evitar el disgusto, dejó la puerta entornada y hasta se desnudó, para que él no encontrara dificultades.

Pero Pedro Páramo jamás regresó con ella.

Cuando la intervención de un personaje o interlocutor es muy extensa, es decir, cuando comprende varios párrafos, el primero se indica con signo menos, y del segundo en adelante se emplean comillas de seguir o de seguimiento, que son las de cierre:

Antes de que le preguntáramos el viejo desanudó recuerdos.

—Con don Venustiano fue peor. Era corajudo el Barbas de Chivo. Nos veía a uno, luego al otro, y por fin, en uno de esos desplantes nos dijo: “¡Ya estuvo bueno, señores, o se aplacan por las buenas, o les doy otra vez los rifles para que nos partamos la madre!” Y ni quién le agarrara la palabra.

”Los anarquistas éramos poquitos pero entrones. Además, como muchos sabían escribir y hasta imprimir lo que pensaban, pues nos respetaban los de arriba y los de abajo.

”Un día se nos puso que había que hacer algo contra los dueños del café, pues daban muy mal trato a los compañeros, los hacían trabajar de más y les pagaban una miseria. Entonces decidimos llegar así, de sopetón, como cincuenta. Pedimos un café, y allí nos estuvimos unas cinco horas. Era otra forma de lucha, no violenta pero efectiva.

Las comillas de seguimiento se emplean asimismo cuando uno de los interlocutores introduce lo dicho por otro o cuando se cita un fragmento de algún texto que comprenda más de un párrafo. Como no abren, tampoco cierran.

En su *Guía para traducción, supervisión y corrección* Bulmaro Reyes Coria advierte contra los errores que cometen los traductores con la raya o guión largo del inglés (y del francés, completemos).

La raya del inglés no da raya en español. Por ello, en lugar de la raya del inglés debe ponerse, según el caso: paréntesis; coma para la raya que abre y coma para la raya que cierra; punto y coma; incluso, la raya del inglés, puede resolverse con punto y seguido; a veces con puntos suspensivos, y también se resuelve con dos puntos.

Finalmente, cuando los diálogos son muy breves pueden intercalarse dentro del párrafo. De nuevo recurrimos a José Emilio Pacheco para ejemplificar, ahora con un fragmento de su “Inventario” del *Proceso* número 596:

Abajo, en el patio, una criada se acercó a Pedro que se calentaba junto a la hoguera y le dijo: —Tú también estabas con Jesús Nazareno.

Pedro negó: —No sabes lo que dices—. Salió a la calle y cantó el gallo. Un siervo de Caifás, pariente de Malco, lo detuvo en el umbral y le preguntó: —¿No eres uno de sus discípulos? ¿No te he visto con él en el huerto?

Pedro negó de nuevo y otra vez cantó el gallo. La criada del sumo sacerdote dijo a los que estaban en el patio: —Es uno de ellos—. Pero él juró: —No conozco a ese hombre.

GUIÓN O GUIÓN CORTO: DIVISIÓN-UNIÓN

A más de servir para dividir las palabras a fin de línea, se emplea para unir las partes de un vocablo compuesto cuyo sentido suele denotar oposición o contradicción: *las relaciones mexicano-norteamericanas*, *la guerra anglo-argentina*; contraste o complementaridad: *Instituto Mexicano-Cubano*, *acuerdo nicaragüense-norteamericano*.

Puesto entre dos cifras sustituye a la preposición *a*: *véanse las páginas 40-57*; *consúltense los capítulos III-VIII*.

Según don Julio Casares, *pueden* separarse con guión los prefijos con que se componen vocablos y locuciones de reciente acuñación, pero debe tenerse presente que el uso hará de esas locuciones una sola voz: es cuestión de tiempo. Así, en época más o menos reciente aún se escribía *auto-dominio*, *hipersensible*, *para-estatal*, que hoy se han simplificado y han quedado en *autodominio*, *hipersensible* y *paraestatal*.

De ningún modo debe emplearse este signo para separar los componentes de gentilicios que constituyen una realidad geográfica, histórica o política permanente: *hispanoamericano, francocanadiense, angloamericano*.

Tampoco debe emplearse para separar los adjetivos que forman compuestos que se usan comúnmente: *socioeconómico, fisicoquímico*, etcétera.

No debe separar los prefijos con que se componen locuciones de formación reciente pero que se emplean como voces simples: *seudoprofeta, inframundo, superdotado*, etcétera.

Hemos querido dejar para el final un punto controvertido: las palabras que se forman con la preposición inseparable *ex* o con el prefijo o preposición inseparable *pro*. Bulmaro Reyes Coria apunta: “Ciertos nombres adoptan, separada, la preposición *ex*, para indicar que su significado dejó de ser en la persona de quien se habla”, y luego de ofrecer algunos ejemplos advierte: “Es frecuente que estos nombres se hallen escritos de dos diferentes maneras, incorrectas ambas, como: *ex-alumno* o *exalumno*. El corrector debe enmendar esta anomalía, indicando que deben escribirse dos vocablos separados, pero sin guión”.

Acaso con el tiempo deje de considerarse error unirlos a las voces que anteceden (Martín Alonso da entrada, en su *Diccionario del español moderno*, a *profeminista*, pero no a muchos otros términos que se leen en diarios y revistas: *proimperialistas, proyanquis*, etc.). Otro tanto ocurre con *exministro, exprovincial* y demás, que son perseguidos de oficio por los correctores; sin embargo, el uso cada vez mayor probablemente acabe por abrir las puertas de los diccionarios académicos a la simplificación —a la unión— de estas voces yuxtapuestas. Por lo pronto, escríbase *ex alumno, ex presidente, pro franceses*.

LAS COMILLAS

En general, se utiliza este signo para señalar citas breves en un texto, lo mismo que para indicar sentidos irónicos, destacar neologismos o palabras y frases de doble sentido.

También se entrecomillan los títulos de artículos en periódicos y revistas, de capítulos de libros, de conferencias, etcétera.

Muchos escritores ponen entre comillas lo que un personaje piensa y no expresa: “*Hijo de su rechintola*”, *pensó Juan, pero sólo dijo: —Buenos días tenga usted, patrón.*

Cuando en un entrecomillado hace falta abrir otro se emplearán *medias comillas* o *comillas sencillas*, como también se les llama; en los raros casos en que sea preciso abrir un tercer entrecomillado, se usarán comillas angulares o bajas, conocidas también como *francesas* o *sargentos*.

Las comillas sencillas, dicho sea de paso, sirven también para indicar que una palabra se está usando en su valor conceptual: *porque la palabra 'muerte' no provoca —ni invoca ni convoca— muerte alguna.*

Todos saben que, a diferencia del inglés, en español siempre quedan fuera de las comillas la coma, el punto y coma y los dos puntos. Asimismo, que las comillas cierran después del punto cuando abren párrafo o cuando el entrecomillado va después de punto. Pero no hay acuerdo en la colocación del punto y las comillas cuando una cita sigue a los dos puntos: hay quienes piensan que la frase que precede al entrecomillado no termina sino después de la cita; otros opinan lo contrario. En *Política y Cultura*, en estos casos, se dejará el punto fuera de las comillas.

Las comillas no deben emplearse en las denominaciones oficiales de compañías, empresas, organismos, institutos, cines, teatros, nombres de congresos o reuniones y entidades similares, pues para distinguirlas bastan las mayúsculas iniciales.

Tampoco se entrecomillan los libros de la Biblia: se escriben con mayúscula inicial, en redondas.

Ni sirve este signo para destacar ideas; ya se dijo que para este fin conviene emplear las cursivas.

PARÉNTESIS Y CORCHETES

En términos generales, paréntesis y corchetes se emplean para encerrar palabras, oraciones y párrafos que se apartan del hilo central de una frase, de un periodo o de un discurso, respectivamente. De ordinario esos incisos aclaran, precisan o amplían lo dicho fuera de los paréntesis.

El paréntesis de cierre debe ir siempre antes de coma, punto y coma y dos puntos en una oración principal. Pero el paréntesis cierra después del punto final cuando abre después de punto y cuando abre párrafo.

Antes del paréntesis de apertura sólo puede haber puntos suspensivos o punto final que cierran la frase anterior; los demás signos de puntuación deben posponerse.

El corchete o paréntesis cuadrado suele emplearse para encerrar un párrafo, un periodo o una frase que llevan algún texto entre paréntesis. Asimismo, pueden abrirse paréntesis dentro de otros del mismo tipo (curvos o redondos) cuando los espacios son suficientes para evitar confusiones.

También se emplean los corchetes para encerrar intervenciones de un autor dentro de una cita y, con puntos suspensivos en su interior, para indicar omisiones parciales en una transcripción.

Agreguemos que dentro de los paréntesis y corchetes pueden emplearse los signos de puntuación necesarios.

Acaso no estorbe decir que resulta una especie de jerarquía entre las comas, los guiones, los paréntesis y los corchetes: [(—, —)]. Si en una oración, por ejemplo, se intercala una frase incidental, convendría pensar en la relación que guarda con la principal antes de decidir si se la separa o aleja con comas, con raya o con paréntesis. La distancia del paréntesis es mayor que la del guión y la de éste mayor que la de las comas.

OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS

Así sean dos palabras, habrá que decir algo de los signos de interrogación y los de admiración; de la diéresis o crema, y del apóstrofo.

Hay oraciones y periodos en que se abren y cierran muchas preguntas. En tales casos la puntuación debe colocarse como si no existieran los signos de interrogación, pues el punto de éstos puede cerrar una frase, pero no sustituir a una coma o a un punto y coma.

Debe recordarse que algunas oraciones participan al mismo tiempo del sentido interrogativo y del admirativo, por lo que pueden abrir con un signo y cerrar con otro: *¿y cómo demonios querías que me enterara, si nunca lo dijiste!* El orden de los signos puede invertirse: el sentido será el mismo. En español, a diferencia de lo que ocurre en inglés o en francés, las frases exclamativas e interrogativas deben indicarse con signos de apertura y cierre. No obstante, cuando aparezcan frases o palabras tomadas de otros idiomas, se usarán los signos conforme a las normas del idioma original. Ramos ofrece dos ejemplos: *Quo Vadis?*; *Remember!*

Respecto de la diéresis o crema, recuérdese que sólo tiene dos usos: indicar que la *u* de *güe* y *güi* debe pronunciarse: *agüita*, *jagüey*; y, colocada sobre la *u* de un diptongo, que éste debe deshacerse: *cü-i-ta*, *rü-i-nes*.

Esto último constituye una licencia poética mediante la cual un verso de 10 sílabas, por ejemplo, crece a 11. El recurso va cayendo en desuso.

Por último, el apóstrofo (') indica la omisión de una o más letras: *pa' qué*, *para qué*; *ya 'stá*, *ya está*; etc. Los escritores de nuestro tiempo casi han dejado de usar este signo, pues prefieren dejar las palabras incompletas, sin más, o bien, cuando pueden prestarse a confusión, escribirlas en cursivas.

11. Notas y bibliografía

LLAMADAS Y NOTAS

Lo mismo si se trata de una nota aclaratoria o explicativa que de una bibliográfica, en el texto se coloca como llamada un número voladito, sin puntuación y sin paréntesis. Por lo general se hace una sola serie para una obra, a menos que las notas sean extensas y abundantes, en cuyo caso se recomenzaría la numeración en cada capítulo.

No es necesario formar los materiales, por lo que se agradece escribir por separado las notas, en el mismo cuerpo que el texto y con la misma interlínea, pues si en el texto hace falta ese espacio para las anotaciones del corrector, en notas y bibliografía los blancos se agradecen doblemente.

En las notas a pie de página no se requiere ordenar alfabéticamente, por lo que las fichas empiezan con el nombre del autor y luego los apellidos, seguidos del nombre de la obra, el país, la editorial, el año y las páginas citadas. Todos los elementos se separan con comas.

Si se trata de dos autores, éstos se unen mediante una *y*. Si son tres o más, se escribe el primero seguido de la expresión *et al.*

Cuando se trata de una antología, compilación o algo parecido, esto se indica después del nombre: Juan Ibáñez Rodríguez (coord.); Laura Escarza Pulido (comp.), Álvaro Zavala Pulido (trad. y ed.).

Las obras que publican dos países o dos editoriales deben registrarse como sigue: México/Londres, París/Nueva York; Longman/Harvard University Press.

Y si la obra pertenece a una colección, el dato se incluye, entre paréntesis, luego de la editorial: México, Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 147).

Ejemplos:

Carlos Bosh García, *La técnica de investigación documental*, 6a. ed., México, UNAM, 1974, pp. 17-28.

Jorge Zepeda Patterson, "Limites et possibilités de l'identité territoriale au Mexique", en J. Revel-Mouroz (coord.), *Pouvoir local, régionalismes, décentralisation: enjeux territoriaux et territorialité en Amérique Latine*, París, IHEAL, 1989.

Rodolfo Stavenhagen, "La cuestión étnica: algunos problemas teórico-metodológicos", *Estudios Sociológicos*, vol. X, núm. 28, México, El Colegio de México, enero-abril de 1992, pp. 37-56.

Para la bibliografía la disposición de los datos sería la misma, sólo que ahí sí se ordenarían alfabéticamente las obras, empezando por los apellidos, y se eliminarían las referencias de las páginas citadas.

Una obra ya citada se sustituye con la locución latina *op. cit.*, abreviatura de *opus citatus*, "obra citada". Si enseguida se citan el mismo autor y la misma obra, se les sustituye por la abreviatura *ibid.*, de *ibidem*, adverbio latino que significa "en el mismo lugar".

Ahora bien, si la nota siguiente remite al mismo autor, la misma obra y hasta las mismas páginas, se utiliza la palabra latina *idem*, pronombre que significa "lo mismo" o "el mismo". Con ese mismo sentido se emplea *loc. cit.*, abreviatura de *locus citatus*, "lugar citado".

Vayamos por último a la forma de citar conferencias o ponencias, consultas en internet, tesis y otros textos.

Conferencias o ponencias:

José Fernández García, "Desestacionalización de ciclos económicos", ponencia presentada en el III Coloquio de Matemáticas Aplicadas, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 8-10 de octubre de 2004.

Roberto Zavala Ruiz, "Las malas palabras y el cambio lingüístico", conferencia dictada en la Feria Nacional del Libro de Querétaro, 12 de octubre de 2004.

Páginas de internet:

Julio H. Cole, "Determinantes del crecimiento económico mundial, 1980-1989", en <http://www.eumed.net/celjhc-deter.htm>

Tesis de grado:

Yolanda Pérez, *Las mujeres y su expansión en el mercado laboral*, tesis de doctorado, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.

Artículos en diarios:

Julio Hernández López, "Política y religión", *La Jornada*, año X, México, 10 de diciembre de 2004.

Textos por publicarse:

Lelio Mármora (en prensa), "Estrategia de inserción de inmigrantes caboverdeanos en Argentina", *Política y Cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Si con estas breves indicaciones el autor no ha resuelto sus dudas, remítase al apéndice al capítulo II de Roberto Zavala Ruiz, *El libro y sus orillas*, 6a. reimp. de la 3a. ed., México, Dirección de Publicaciones y Fomento Editorial-UNAM, 2005, pp. 137-155. En ese texto se abrevia y comenta una obra monumental de Gloria Escamilla (*Manual de metodología y técnica bibliográficas*, México, UNAM, 1973) en la que puede consultarse cómo citar documentos de archivo, incunables y demás particularidades.

12. División de palabras: lo que debe evitarse

A los tipógrafos y correctores no les basta saber dividir las palabras en sílabas: deben conocer y acatar ciertas normas tipográficas que rigen la división de signos y vocablos. A continuación se revisarán y comentarán las más importantes.

Salvo en medidas muy cortas, como las de columnas de periódicos y revistas, no deben dividirse las palabras de cuatro letras: *di-me, co-mo, lo-ro*, etc. Se exceptúan las que llevan una letra doble: *chi-co, lla-ve, que-po*. Tampoco es aceptable terminar una línea con las dos primeras letras de una palabra extensa, ni pasar a la línea siguiente las dos últimas: *ti-pografía, arrabale-ro*.

Es válido dividir las palabras de cinco letras, pero en medidas largas conviene evitar divisiones como *li-bra, fi-los, ti-ros, par-tí*, pues las sílabas formadas por dos letras estrechas resultan antiestéticas y se prestan, como los monosílabos a principio o fin de línea, a la formación de calles, ríos o callejones.

Aunque gramaticalmente es correcto, no debe separarse nunca la primera sílaba de una palabra cuando es un diptongo o una vocal: *e-ludir, i-lativo, eu-fonía, au-tomóvil*. Tampoco han de separarse dos vocales en medio de palabra, aunque no formen diptongo: *mare-ado, ba-obab*; pero sí en palabras compuestas cuando las vocales son la última del primer vocablo simple y la primera del segundo: *porta-estandarte, norte-americano, entre-acto*.

Las palabras compuestas por un prefijo y un sustantivo pueden dividirse por sus componentes (*des-atar, in-aplicable, nos-otros*) o por el silabeo natural (*no-so-tros, de-sa-tar, ina-pli-ca-ble*).

Deben evitarse siempre las particiones que den lugar a palabras malsonantes, ya sea a final o a principio de línea: *tubér-culo*, *imper-meable*, *Chi-cago*, *pene-trar*; *en-vergadura*, *caca-buate*, *acé-falo*, *dis-puta*, *puta-tivo*, *reputa-ción*, *falo-pio*, *tor-pedo*, *euro-peo*, *bu-mear*, etc. Como puede verse, la tipografía no se libra de la moralina que evita las alusiones sexuales y escatológicas en sentido amplio.

Tampoco son permisibles los cortes cuando resulten sentidos irónicos u ofensivos: *en la guardia de honor se formó una es-cuadra de funcionarios*; *el diputado siempre disi-mula ante el pueblo*.

Si al dividir una palabra se halla una consonante seguida de *h*, ésta iniciará la línea siguiente: *al-baraca*, *des-hidratado*, *in-hibir*.

Con la *r* y la *rr* se presentan varias circunstancias. En primer lugar, ha de procurarse no dividir vocablos simples en una sílaba donde quede como inicio de línea una *r*: *enté-rico*, *ca-reo*, *Ma-ría*, pues al separarse y pasar a comienzo de renglón las segundas partes se pronunciarían *-rrico*, *-rreo* y *-rría*, respectivamente. Por lo contrario, cuando se dividan palabras compuestas donde la prosodia obligó a duplicar la *r* puede suprimirse una: *contra-revolucionario*, *intra-regional*. Por último, si bien es cierto que la *rr* como letra doble es indivisible, debe procurarse que no quede a principio de línea: *ente-rrado*, *aca-rreo*, *desa-rollo*.

Evítese en lo posible la división de un elemento de palabra compuesta unida con guión, a fin de que no queden cerca y en la misma palabra, a fin de línea, dos guiones de distinto valor: *árabe-is-raelí*, *ruso-ja-ponesa*.

Nunca deben dividirse las abreviaturas ni las siglas, aun cuando consten de dos o más sílabas. En particular, las abreviaturas *i./e.*, *v./gr.*, *p./ej.* y similares, ni han de dividirse ni dejarse a fin de línea. Tampoco se dividirán las iniciales de un nombre propio: *J. S./Bach*, *E. C./Duró*, *S. M. /Rubio*, *A. Z. /Pulido*.

Las palabras que llevan *x* entre dos vocales no deben dividirse de manera que la equis pierda el sentido de su pronunciación: así, podrá dividirse *mexicano*, pero no *me-xicano*; de igual manera se dividirá *asexua-do*, pero no *ase-xuado*.

En palabras de origen náhuatl la combinación *tz* es inseparable, pues tiene identidad propia como sonido. Así pues, habrá que dividir *Que-tzal-cóatl*, y no *Quet-zalcóatl*; *Azcapo-tzalco*, y no *Azcapot-zalco*; y, por supuesto, *Tzintzuntzan* se dividirá *Tzin-tzun-tzan*.

A fin de línea no pueden quedar letras solas inmediatamente después de abrir rayas o paréntesis: *para frenarlos (a/medida que se pierde)*; *no resulta —o/lo que es peor—, no se logra*.

Luego de punto y seguido no deberá dejarse al final de línea ningún vocablo o sílaba de menos de tres letras: *A/propósito*; *En/cambio*; *La/prueba*, pues ello va contra la estética tipográfica.

En las líneas finales de los párrafos ha de procurarse que no queden menos de cinco letras en cajas angostas, ni menos de siete en medidas que rebasen las veinte picas.

No deben separarse las palabras que formen frases de sentido unitario: *Excmo. e Ilmo./Sr. Dr. D. Juan.*

Sólo en medidas cortas o por exigencias del espaciado se tolerarán a fin de línea preposiciones o conjunciones de una sola letra: *a, o, y, e, u*, pues a menudo contribuyen a la formación de callejones.

Cuando ocurra dividir palabras compuestas en las que intervienen prefijos, se procurará separarlas por estas partículas: *ab, ad, aeri* o *aero, archi, arqui, arz, auto, ben, bi* o *bis, centi* o *centu, circun, cis, co, contra, cuatri, deca, deci, des, dis, en* o *endo, entre, epi, equi, ex, extra, fago, filo, filia, fobia, geo, hemi, hidro, hiper, hipo, im* o *in, infra, inter; intra, macro, micro, mono, multi, neo, neur; ob, acta, pan, penta, peri, poli, post* o *pos, pre, pro, prato, re, semi, sobre, sub, super, supra, termo, tetra, trans* o *tras, tri, vice, zoo*. Se exceptúan de esta norma los términos compuestos con el sufijo *-itis*; así, se dividirá *neu-ritis, celu-litis*, y no *neur-itis* ni *celul-itis*.

Debe evitarse que se repita una sílaba al principio o al final de una línea: *tampo- co colaboró, a fin de de- cidirlo*. En realidad, estas sílabas cacofónicas deben eliminarse desde el original, y no esperar a que causen problemas en la corrección de pruebas.

Por último, no se deje nunca un inciso a fin de línea: *a)/Calígula*.

Sugerencias de redacción
se terminó de imprimir en julio de 2005
en los talleres de mc editores,
Texcaltitla 27, col. Santa Rosa Xochiac,
01830 México, D.F., tels. 2650 3422 y 0964
mc editores@hotmail.com
La edición consta de 1 000 ejemplares
más sobrantes para reposición.